

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCION SOCIAL Y DEPORTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE MARZO DE 2015**

**MIEMBROS:**

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Roberto Fernández García (Presidente)  
D. Fernando Gimeno Marín  
D<sup>a</sup> Isabel López González

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Reyes Campillo Castells  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
D. Ángel Carlos Lorén Villa  
D. Miguel Ángel Velilla Castán

**GRUPO MUNICIPAL CHA**

D. Carmelo Asensio Bueno

**GRUPO MUNICIPAL IU**

D. Pablo Muñoz San Pío

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día dieciocho de marzo de dos mil quince, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Deportes del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se hace constar que D. Fernando Gimeno Marín, Concejal del Grupo Municipal PP, asiste en sustitución de D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Asisten, asimismo, D. Félix Asín Sañudo, Coordinador del Área de Acción Social y Deportes; D<sup>a</sup> Elisa Floría Murillo, Jefa del Departamento de Acción Social y Deportes; D. Pedro Miguel Compte Catalán, Jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación de Servicios Sociales; D<sup>a</sup> Asunción Heras Íñiguez, Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Deportes; D<sup>a</sup> Manuela Rosario Carcas Castillo, Jefa del Servicio de Servicios

Sociales; D. Miguel Mendo Martínez, Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas; D. Javier Luis Viela Sala, Jefe de la Unidad de la Oficina del Mayor; D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Jesús Antonio Abengochea Medrano, administrativo del Servicio Administrativo de Acción Social y Deportes, al objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesiones, extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2015 y ordinaria de fecha 18 de febrero de 2015. .

Se aprueban ambas por unanimidad

**2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO**

Sin asuntos

(En este momento abandona la sesión el señor Gimeno Marín)

**3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CONTRATOS MENORES**

## 4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

### 4.1.- Comparecencias

No se producen

### 4.2.- Interpelaciones

**4.2.1.-** Presentada por D<sup>a</sup>. Reyes Campillo Castells, Concejala del Grupo Municipal PP

**A la vista del último informe de Cruz Roja sobre vulnerabilidad social con los problemas detectados en las mujeres, ¿puede comprometerse el Gobierno socialista a cumplir con la ejecución del 100% de la partida del Plan de Igualdad y Formación para la Mujer antes de finalizar la legislatura?**  
(C-5408/15)

**Sra. Campillo Castells:** Creo que hemos debatido sobre esta partida unas diez veces desde que usted es Consejera y hoy vamos a volver a debatir sobre ella. Quiero decirle que de verdad me gustaría que si nos quedan dos comisiones, pues que antes de que acabe esta legislatura se comprometa a intentar que la ejecución de esa partida sea del 100%. En la última comisión yo le dije, porque usted había firmado un decreto en el que renunciaba a dar unos cursos de formación, que en el del 2013-2014 usted bajó un 70% la partida de formación e igualdad de la mujer; le dije que en la memoria de 2013 se gastó el 50% de la partida y en la de 2014 el 55% y que usted estaba sacando cursos de formación para 1.900 mujeres cuando se podían sacar para 4.000. Le decía eso porque para mí la política que se ha llevado en formación e igualdad de la mujer ha sido nefasta. Nefasta porque no se ha cumplido con el presupuesto, se ha bajado en su legislatura, siendo usted Consejera, el 70% de esa partida. Sé que me va a decir que es para ayudas de urgente necesidad, pero para ello podía haber utilizado muchas partidas de las que había en Acción Social y no precisamente la de Formación e Igualdad de la Mujer. Con motivo de que el 8 de marzo fue el Día Internacional de la Mujer hemos visto como Cruz Roja ha sacado un informe muy duro, el Informe anual sobre vulnerabilidad social de Cruz Roja Española de 2014, y que es muy claro en cuanto a las mujeres porque dice que los datos que tienen de las personas que acuden a Cruz Roja indican que se está produciendo una feminización de la vulnerabilidad, con seis mujeres atendidas por cada cuatro hombres, y que el 67'2 % de las personas atendidas está en paro. Además de eso, dice ese informe -no son cosas más, es un informe de Cruz Roja que nos merece absolutamente toda credibilidad y respeto- que el 43'3% de las personas atendidas sufre problemas sociales como deficiencias de formación, ya sea escolar, de manejo del idioma o profesional. Eso es lo que más nos preocupa, que si ha habido deficiencias de formación en materia escolar, manejo del idioma o profesional, en esta legislatura haya sido capaz de bajar el 70% la partida de Formación e Igualdad de la Mujer; y que en este momento tengamos una partida de 370.000 euros; que yo le pediría que se ejecute al 100% antes de que acabe la legislatura y que consiga paliar algunos de los problemas que pueden tener para acceder a los puestos de trabajo y no haya tanto paro en cuanto a las mujeres. Eso es lo que le pido hoy y esa es mi interpelación, con los datos de Cruz Roja, no datos míos, que intente cumplir con el 100% de la ejecución presupuestaria.

**Sr. Presidente:** ¿El informe de Cruz Roja se refiere al Ayuntamiento de Zaragoza en concreto? Porque yo no creo que sea un estudio exclusivo del Ayuntamiento de Zaragoza. Como usted bien ha dicho, hemos comentado esta situación en muchas ocasiones, no voy a moverme de mi posición porque es la que he mantenido desde el principio. En cuanto a lo que me pregunta, yo le agradezco mucho la interpelación porque dice: a la vista del último informe de Cruz Roja sobre vulnerabilidad social ¿puede comprometerse el Gobierno socialista a cumplir con la ejecución del 100% de la partida del Plan de Igualdad y Formación para la Mujer? Pues a partir del día 24 de mayo, también, porque el Gobierno socialista está hasta el 24 de mayo, veremos del 24 de mayo en adelante. Ya veo que usted da por supuesto que estará el Partido Socialista, lo cual le agradezco mucho. Pero la respuesta es que no es posible decir con rotundidad lo que va a suceder porque queda mucha legislatura, no estamos más que en el primer tercio de la misma y hay unas elecciones en medio el día 24 de mayo.

De todas maneras nuestra voluntad es ejecutar el 100% de la partida. En este momento, del crédito de

la partida que usted me pregunta, que son 370.800 euros, a fecha 13 de marzo de 2015, está comprometido el 71,08%, que supone 263.555,19 euros, como puede comprobarse en la aplicación de Gestión presupuestaria y en los RC reseñados en la aplicación. Es verdad que la reciente aprobación definitiva del presupuesto, el día 9 de marzo, ha permitido iniciar el procedimiento para la reserva de crédito de la cantidad restante, que sería 107.244 euros, y concretamente está hecha esta reserva de crédito para Cursos de Formación (100.000 euros) y para Limpieza y Mantenimiento de la Casa de la Mujer (7.244 euros). En consecuencia, nosotros ejecutaremos, en la medida de las posibilidades que tenemos, la totalidad o lo que podamos de la partida, teniendo en cuenta que los cursos de formación, la estructura que tienen han atendido a la demanda de alumnos que tenemos calculada y programada en los últimos años, y es verdad que ha habido una desviación, tanto en esa partida como en alguna otra, que se ha destinado a ayudas de urgente necesidad. Ha sido un criterio exclusivamente de este Consejero, entendiendo que la formación es importante pero no vital en este momento de crisis, y en el momento en que las ayudas de urgente necesidad no necesiten un suplemento de crédito como todos los años, pues la formación volverá a su ser, porque en este momento lo que la gente quiere es atención directa. Esa ha sido mi decisión, la mantengo y la suscribo, y lo que le contesto es eso, si podemos, hasta el día 24 de mayo gestionaremos; como le he dicho, ya hemos gestionado el 71,08% de la partida en concreto por la que me pregunta en la interpelación y es nuestra voluntad, con el presupuesto aprobado, gestionar la totalidad de la partida.

**Sra. Campillo Castells:** Le agradezco que haya ejecutado con RC el 70% de la partida hasta ahora, pero no me puedo olvidar, aunque diga usted que este informe no es del Ayuntamiento de Zaragoza, de que del año 2012 a 2013 usted o su Gobierno bajó la partida un 70%. Dirá lo que diga, pero yo le he dicho alguna vez que es el mayor recorte de la historia de España en Formación e Igualdad de la Mujer, de 845.000 euros de 2013 -mantuvimos 2012 y 2013 el mismo presupuesto- en 2014 bajó a 245.000 euros. Eso le aseguro que no es creer en la formación e igualdad de la Mujer. Pero es que, además, hay otras partidas que cuando a usted le interesa hacen modificaciones de crédito, como las partidas de Atención a mujeres víctimas de violencia de género, Teleasistencia o Casa de acogida, donde se ha gastado el 38% de la partida; habitualmente estamos entre un 35% y un 40%, también puede destinarlo a esto. Usted me dice que este informe no es de Zaragoza, pero usted, señor Fernández, podía haber hecho mucho más por la formación e igualdad de la mujer. ¿Que no es lo más importante para usted, que necesitan atención directa?, pues yo creo que sí, que si 1.900 mujeres se han beneficiado de esos cursos, pues se podían haber beneficiado 4.000 o 5.000, que a lo mejor le hubieran abierto mucho más las puertas del trabajo y eso es lo importante. Porque ¿sabe cómo no van a necesitar atención directa estas mujeres?, si encuentran un trabajo; y cuanto mejor formadas estén mejor será para ellas y para encontrar un trabajo. Como le he dicho antes, lo que dice el informe de Cruz Roja, y lo dice para toda España, es que donde hay mayor problema es en deficiencias de formación, ya sean escolares, de manejo de idioma o profesionales. Pues ahí tenemos un buen campo. Y yo no confío en que siga usted siendo el Consejero de Acción Social, no porque no lo aprecie sino porque espero que ganemos nosotros las elecciones, y no le digo con eso que vaya a ser yo, sino que el Partido Popular ponga un poco de orden en ejecutar las partidas de igualdad y formación al 100%, porque es importante para que las mujeres puedan acceder al trabajo.

(En este momento se incorpora a la sesión el señor Azcón Navarro)

**Sr. Presidente:** Hoy los medios de comunicación nos dicen que tienen una encuesta ustedes que les dan como primera fuerza, después está Zaragoza en Común, parece que el PSOE está subiendo la cumbre.

**Sr. Azcón Navarro:** ¿En qué medio?

**Sr. Presidente:** Sí, esto viene en un medio de comunicación. Viene usted tarde, señor Azcón, pasa usted mucho tiempo por la noche en twitter y después no lee la prensa por la mañana.

Pero yo sí que le deseo a usted, si fuera porque en su grupo realmente con todos los contenciosos que he tenido con usted, al final he comprendido que es usted de los pocos miembros del Partido Popular que tiene conocimiento del medio y en consecuencia estaría mejor en sus manos, y así se daría cuenta de todo lo que nos rodea a todos los que gestionamos en este momento el Área de Acción Social y vería que todo el monte no es orégano. Yo sé que es una decisión difícil para alguien que defiende la igualdad, como yo, y que

está comprometido con ella desde hace muchos años y en un partido que hasta ha generado un Ministerio de Igualdad, cosa que a ustedes les aterroriza, que el Ministerio de Igualdad no es más que para defender los derechos de las mujeres, no para otra cuestión; y ustedes, su partido, se han cansado históricamente de reírse de ese ministerio y de su ministra, me parece un poco fuerte que usted venga aquí a reclamarme. Yo he tenido que tomar esa medida porque es una medida extraordinaria, no es estructural. La Casa de la Mujer funciona perfectamente, pero también va a demanda, algunas de las partidas que gestiona están en relación con la demanda que tiene en ese momento y en este momento la formación de las mujeres, siendo muy importante -y se lo digo yo que firmo a mano todos los diplomas de formación y me doy cuenta- se podía haber hecho más si la demanda hubiera sido absolutamente incontestable, pero pudiendo asumir el número de cursos que se asumieron como en el año anterior mi decisión fue que una parte de esa partida presupuestaria fuera a ayudas de urgente necesidad, porque creía que era mucho más necesaria que el que hubiera más alumnos en formación. Ojalá, y eso también depende en gran parte del Gobierno de España y de una reforma que han hecho ustedes del mercado laboral, que los demandantes de primer empleo puedan acceder a un puesto de trabajo; eso solucionará muchos problemas, no tengo ninguna duda, y a ver si se cumplen los pronósticos o no, como diría don Mariano Rajoy.

**4.2.2.-** Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

**Para que explique el Consejero los daños producidos por el agua como consecuencia de la riada del río Ebro en las instalaciones deportivas municipales y las medidas adoptadas para su reparación. (C-5409/15)**

**Sr. Lorén Villa:** Las crecidas del Ebro estos días tuvieron como consecuencia los daños de distintas instalaciones públicas y privadas. Desde el Parque del Agua hasta el Soto de Cantalobos han sido dañadas instalaciones deportivas municipales y clubes privados, así como distintos andadores, en los que se reitera este destrozo. Esta interpelación pretende ser positiva y tiene el objeto de dar a conocer el plan de actuación realizado por usted como Consejero para la reparación de esos daños. Nos gustaría conocer en detalle los daños, la cuantía, la previsión de su arreglo, cómo se ha actuado para conocer esos daños y conocer los cauces de comunicación que se han abierto con los perjudicados.

Les decía que esta interpelación pretende ser positiva y hemos de utilizar esta catástrofe como una fórmula para acumular información que nos pueda ayudar en el futuro para que los daños sean menores y la reacciones más rápidas. Entendemos que en esta riada el Gobierno de España ha actuado con rapidez y generosidad, el Gobierno de Aragón ha canalizado la información a través de varias oficinas, y con la aprobación urgente del Real Decreto de ayudas ha respondido de una forma excepcional. Quiero recordarles que compartimos con nuestros ciudadanos un país solidario, que todos nuestros gobiernos han sido solidarios históricamente, sus instituciones han reaccionado muy bien, de una forma muy ágil y generosa en catástrofes nacionales e internacionales, y en este caso, en esta institución tenemos que trabajar para no quedarnos atrás.

Para conocer la situación provocada nos gustaría solicitar al Consejero una reunión con representantes de todos los grupos municipales para conocer de forma detallada los daños y los protocolos de actuación que se han seguido. La cobertura del seguro, a través del consorcio, cubrirá gran parte de los daños producidos en instalaciones deportivas, sin embargo nuestra preocupación va más allá y pretende, con la información adquirida, desarrollar medidas preventivas para no estar haciendo y deshaciendo obras costosas -como todos recordarán tenemos obras de ese tipo en la memoria-, también pretende que conozcamos los daños en instalaciones de clubes privados próximos a la ribera. Por eso queremos pedirle esa reunión con todos los grupos políticos, supongo que mis compañeros miembros de otros grupos lo compartirán, para analizar en detalle los daños de la riada en instalaciones deportivas de la ciudad y que lo haga con carácter de urgencia.

**Sr. Presidente:** Agradezco el tono positivo de su petición, pero le voy a decir que si hay una forma catastrófica de haber gestionado una riada es la que ha hecho su gobierno. No tiene usted más que pasar por los sitios que le lleve yo, podemos ir a Cabañas, a Remolinos y podemos llegar hasta la parte de Logroño,

podemos pasar Tudela, por Ribaforada, por Buñuel, por Cabanillas, por donde usted quiera. Si hay una forma en la que el Gobierno de España ha hecho el ridículo más espantoso, y así se lo han dicho todos los agricultores, es en la gestión. De la forma en que usted lo plantea, que lo han hecho todo muy bien, en positivo, pero a ver qué hacen ustedes. Oiga, que el problema de la riada es que ha habido una disfunción entre la CHE, que aunque haya una persona del PAR la han nombrado ustedes y el Gobierno de Aragón. Y además, los efectivos de coordinación del Gobierno de Aragón son los bomberos de Zaragoza, la Unidad Militar de Emergencias, los bomberos de la Diputación Provincial y todos los servicios de urgencias que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, porque el Gobierno de Aragón no ha intervenido con nada, porque no tiene ningún efectivo para intervenir; o son los ayuntamientos de la cuenca o lo que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial y sus bomberos y sus servicios de vías y obras. Eso para empezar, no me venga aquí a hacer una loa con una interpelación sobre qué nos ha supuesto, porque a nosotros nos ha supuesto que de los datos que nos habían dicho a lo que ha sucedido hemos tenido que estar muy finos para que no se provocaran diferentes desastres, fundamentalmente en centros municipales muy emblemáticos, como el Pabellón Siglo XXI. Pero eso ha sucedido no por la previsión del Gobierno de Aragón sino por la previsión que ha tenido en este caso el Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas, que él mismo, es verdad que consultándome, casi llevó literalmente unas bombas que había al lado para extraer el agua que se estaba metiendo en el Siglo XXI. O sea, a nosotros el Gobierno de Aragón no nos dijo que pudiera haber esta afección porque venía el río con esta crecida; aún no hay nadie ni de la CHE ni de la Junta de Usuarios del Canal, que también habían tenido una reunión y donde se dio el parte de cómo estaban todos los pantanos de cabecera, que digan cómo venía en Zaragoza la riada. Nadie sabe si eran 2162 m<sup>3</sup> por hora o si eran 2562 m<sup>3</sup>, si el recuerdo histórico del año 1961 o el año 2013, nadie lo sabía. Ahora, los daños producidos podían ser mayores o menores, yo no voy a entrar en esa disquisición, yo lo único que le digo es que el Ayuntamiento sí que hizo todo lo posible por preservar los bienes públicos y que no hubiera un desastre; donde tenía que haberlo, pues lo ha habido, igual que en otros ámbitos. En el ámbito de Acción Social, el Gobierno de Aragón dijo: vamos a trasladar la residencia de Monzalbarba y la tuvimos que trasladar los demás, y colaboramos con el señor Suárez, con la Junta Local de Seguridad, con lo que hizo falta. En el ámbito deportivo hicimos todo lo que está en nuestra mano. Si usted quiere, yo tengo detallado todo lo que ha sucedido y cómo hemos actuado, y yo se lo puedo decir. En cuanto a los seguros, en algunos sitios el agua aún impide que se pueda hacer una valoración de los daños, pero en el momento que se pueda el seguro y los técnicos municipales tendrán que hacer un informe, estará sujeto al seguro, y ahí se valorará y se determinará la ejecución que hay que hacer y la responsabilidad del seguro, porque evidentemente hay un seguro público.

En cualquier caso, a lo que me pide si quiere le contesto punto por punto, y si no, estoy de acuerdo en someter el asunto a una reunión, si no tienen inconveniente los portavoces de IU y CHA, y hablar este asunto más privadamente, sobre los daños. Por mi parte no tengo ningún inconveniente y veo que el resto de grupos tampoco, pues entonces lo haremos así. Yo me encargaré de organizar y coordinar una reunión en la que este mismo documento en el que se reflejan todos los daños exponérselo a los presentes y que me planteen lo que me tengan que plantear.

**Sr. Lorén Villa:** Agradecerle la petición de la reunión. Sin querer entrar en polémicas, no sé si usted o alguien de su grupo o de su equipo de Gobierno estuvo con los alcaldes afectados, el que sí que estuvo fue el Presidente del Gobierno y la que sí que estuvo fue la Presidenta del Gobierno de Aragón. Lo que se ha hecho, la excepcionalidad de liberar cuantías económicas tan rápidamente para la indemnización, ha sido una excepcionalidad. Que todas las personas perjudicadas, tengan o no seguro, perciban la indemnización correspondiente es una medida absolutamente excepcional. Y le estoy diciendo que no quiero entrar en polémica...

**Sr. Presidente:** Que estamos hablando de deportes, que usted ha empezado por hacer política. Que no tiene la palabra señor Lorén.

**Sr. Lorén Villa:** Pero cómo que no tengo la palabra si estoy en mi turno.

**Sr. Presidente:** Como que se la puedo quitar.

**Sr. Lorén Villa:** Pero cuál es el motivo, tendrá que motivarlo.

**Sr. Presidente:** Porque o se ciñe a la cuestión de deportes... aquí no me venga a hacer un alegato político, usted ha empezado por hacer un alegato político que no ha lugar.

**Sr. Lorén Villa:** Pero si le estoy contestando.

**Sr. Presidente:** Le estoy quitando la palabra. O se ciñe a lo estrictamente deportivo o le quito la palabra.

**Sra. Campillo Castells:** Es que usted no es deportivo.

**Sr. Presidente:** Yo soy más deportivo, lo que no voy a aguantar aquí es que me diga: no sé si alguno de su grupo habrá estado... Ni le voy a contestar a eso. Como no le voy a contestar a quién ha estado de mi grupo o de dónde sea en la zona afectada, o se ciñe usted a lo que me ha preguntado, una vez que ya he accedido a una reunión privada con los portavoces para hablar de los daños, si me va a hacer un alegato político pues no se lo consiento porque no ha lugar. Si quiere usted decirme lo que piensa sobre el acuerdo al que hemos llegado de hacer una reunión pues con todo el gusto, pero si me va a hacer un alegato político pues hágalo usted dentro de quince días que será campaña electoral.

**Sr. Lorén Villa:** Los alegatos políticos, señor Fernández, los que estamos acostumbrados a escucharlos de su parte somos nosotros. Y le estaba contestando única y exclusivamente, porque el tono de mi intervención ha sido un tono muy moderado, donde he repartido precisamente el reconocimiento a todas las instituciones porque entiendo que en nuestro país siempre históricamente hemos sido modélicos a la hora de enfrentarnos con las catástrofes, y precisamente ese reconocimiento lo he hecho extensivo a todos los gobiernos. Entonces, el que ha abierto este debate en esa línea, tratándolo con matices políticos, es usted. Precisamente lo que me interesaba en la pregunta era la petición de esa reunión para entrar en detalle.

**Sr. Presidente:** Yo sé que ustedes están muy nerviosos y lo están llevando muy mal, y además, en su caso..., mire, el único que ha abierto el debate en términos políticos ha sido usted, que ha dicho que el Gobierno de España..., que era la primera vez que se había atendido con fondos tan rápidamente.

**Sra. Campillo Castells:** Es cierto.

**Sr. Presidente:** Eso para empezar es incierto, no tiene usted ni idea señora Campillo, como de muchas otras cosas, no tiene usted ni idea. Pero el decir: no sé si alguien de su grupo... Pero si el señor Rajoy fue a la zona del conflicto a la semana y se dio un paseo por el empedrado de la Expo con la señora Rudi, que no vieron a nadie más que en una reunión; otros estuvieron a pie de pista y manchándose de barro. Que yo no tengo ganas de aguantar tontadas. Mire usted, que me sobran ustedes barbaridad. Tontadas, las justas. Bastante desgracia tiene ustedes con la que les va a caer encima. Que tronada, la suya.

**4.2.3.- Presentada por D<sup>a</sup>. Reyes Campillo Castells, Concejala del Grupo Municipal PP**

**¿Puede dar cuenta el Consejero de Acción Social de la Comisión Social Interáreas del Ayuntamiento de Zaragoza prevista en el Plan Estratégico de Acción Social? (C-5410/15)**

**Sra. Campillo Castells:** Señor Fernández, ¿nos va a dejar hablar lo que podamos en nuestro tiempo o nos va a interrumpir?

**Sr. Presidente:** Les voy a dejar hablar. Ya no hablo más.

**Sra. Campillo Castells:** Que no sé qué le pasa, que no tiene que estar nervioso, que esté tranquilo, déjenos intervenir.

**Sr. Presidente:** ¿Usted me va a decir a mí cómo tengo que estar yo?

**Sra. Campillo Castells:** Por eso, pero es que me choca que le haya cortado así cuando ha hecho un alegato político total usted; lo están haciendo continuamente mis compañeros de la bancada de enfrente y

nunca les corta y a nosotros sí. Es que es tremendo

**Sr. Presidente:** Que no les corto.

**Sra. Campillo Castells:** De todas formas me voy a permitir una broma, yo le pregunto en esta interpelación sobre la Comisión Social Interáreas del Ayuntamiento de Zaragoza, esto era una parte del Plan Estratégico de Acción Social y una de las líneas estratégicas que hablaba de los actores, la línea estratégica número 3, no sé si es que en este momento todos en esta comisión queremos actuar, por eso le digo que me permito lo de la broma, porque no me ha gustado que nos haya cortado de esa manera. Nos dejará decir lo que queramos políticamente o no políticamente, que aquí estamos para hacer política.

Me ciño a mi interpelación. ¿Para qué ha servido el Plan Estratégico de Acción Social? Pues en el año 2012, después de seis meses, según dice el propio documento, de un trabajo de análisis, reflexión y planificación, cuyo objetivo era un compromiso municipal para mejorar la organización de la acción social de la ciudad, tenemos un Plan Director Estratégico del año 2012 al 2020. En esta comisión he querido preguntar por tres cosas del plan estratégico, porque para mi criterio este plan estratégico ha servido para muy poco. Ya le digo que es mi criterio y mi estudio del plan estratégico, pero ha servido solo para cumplir con una moción que se aprobó en este Pleno, en la que le pedíamos que hubiera un plan estratégico. ¿Qué queríamos con él?, pues mejorar la capacidad de respuesta. El plan director era una hoja de ruta y la muestra del compromiso y la responsabilidad pública para el mantenimiento y mejora de la red pública de protección social hacia las personas desfavorecidas, y dentro de esto existía la Comisión Social Interáreas del Ayuntamiento de Zaragoza, era el objetivo estratégico sobre coordinación interadministrativa. Yo no sé si se ha creado la Comisión Social Interáreas, pero le aseguro que no tengo conocimiento de ella y creo que como grupo político debería tenerlo aunque esté en la oposición. No sé si IU y CHA conocen esta comisión. Esta comisión para nosotros era muy importante porque debían participar los responsables de Zaragoza Dinámica, Zaragoza Vivienda y Educación y Bibliotecas y el objetivo era dotar a todas las actuaciones de unidad y coherencia como requisito para atender las necesidades de la ciudadanía; por eso le preguntamos por esta Comisión Social Interáreas. Creo que el único caso que ha habido en su Área ha sido para hablar del chabolismo, en el que sí que hubo una comisión que trabajó en esto, pero en el resto no tenemos constancia en el Partido Popular de que se haya creado la Comisión Interáreas del Ayuntamiento de Zaragoza. Espero que me corrija o me diga si la va a crear en este mes que le queda.

**Sr. Presidente:** La Comisión Interáreas, dependiente del Plan Estratégico, se ha reunido con motivo de la puesta en marcha, coordinación y seguimiento del Plan de Erradicación del Chabolismo. Esto fue en febrero 2014. La Coordinación General del Área de Acción Social convocó a todos los Servicios municipales y organismos implicados, y este grupo conformó la Mesa Técnica Interdepartamental con el fin de establecer de forma consensuada un protocolo de actuación. Se inserta en la estrategia municipal para la inserción social de colectivos en situación de exclusión residencial, erradicación del chabolismo, 2014-2020, dentro del Plan Director Estratégico de Servicios Sociales. Además, ha habido dos reuniones de la Mesa Técnica Interdepartamental: una el 11 de abril de 2014, mesa técnica que continúa los trabajos del 17 de febrero, y otra el 25 de septiembre, que tiene dos reuniones diferentes con dos nuevos grupos, el grupo de trabajo con técnicos de los Servicios Sociales y el grupo de entidades sociales vinculadas a la erradicación del chabolismo (Asociación de Promoción Gitana y Fundación Federico Ozanam). El 29 de septiembre 2014 también hubo otra Mesa Técnica Interdepartamental y el 30 septiembre 2014 la mesa de representantes de los grupos políticos municipales, donde fueron convocados todos los partidos para crear la Mesa Política para el seguimiento de la estrategia municipal para inserción social de colectivos en situación de exclusión residencial. Además de este tema, que conecta precisamente con el ámbito de la Comisión Interáreas, estamos también trabajando y preparando con la Oficina Técnica del Mayor una segunda mesa técnica relativa a los Centros Municipales de Mayores y el programa municipal de atención a personas mayores. Esto es lo que estamos haciendo hasta el momento en el ámbito de la Comisión Social Interáreas.

**Sra. Campillo Castells:** Pues su contestación y su manera de leer la contestación, cosa que no es muy habitual en usted, señor Fernández, me demuestra que la Comisión Social Interáreas del Ayuntamiento de Zaragoza, como tal, del Plan Estratégico, no se ha creado. Porque no podía ser para una cosa puntual

como la erradicación del chabolismo. Esa comisión no la ha creado, porque esa comisión tendría que ser de muchas cosas que solo hablar del chabolismo, tiene un montón de partidas en su Área que son de Zaragoza Vivienda, del organismo autónomo Educación y Bibliotecas, y usted no ha hecho nada para coordinarse con ellos ni crear la comisión. Esa es nuestra queja, que solo la ha convocado para una cosa puntual como es la erradicación del chabolismo y yo le reconozco que salió bien, porque el documento que salió me gustó. Luego entonces, lo que le pido es que esa comisión la cree cuanto antes para que todas las partidas que usted tiene en Acción Social, que tiene muchas de Zaragoza Vivienda o de Educación y Bibliotecas o de Zaragoza Dinámica, para que sepamos y nos den cuenta de lo que se está haciendo con todo esto. A lo mejor, si creara la comisión sabríamos lo que se está haciendo y nos daría cuenta de todo lo que se está haciendo con tantos millones de euros de su presupuesto que pasan a esos organismos o a esas sociedades municipales. Eso es lo que le pido, porque la acción social, cuando ustedes hablan del presupuesto que destinan a acción social, siempre dice que es mucho más que lo que es el presupuesto de Acción Social, cosa que yo le discuto, luego si es mucho más es necesario que cree esa Comisión Social Interáreas y que nos dé cuenta de ella. Y que nos dé cuenta de en qué está gastando este dinero y que hagan lo que tengan que hacer para resolver los problemas que realmente tienen las personas desfavorecidas y para lo que se hizo el Plan Director Estratégico.

**Sr. Presidente:** Si he leído es porque he tenido que dar fechas, y las fechas se tienen que dar ajustadamente, no me las puedo inventar. El Plan Estratégico ya lo califico como una hoja de ruta renovable y revisable anualmente. En la situación en la que nació el plan era un momento de extrema necesidad y un plan estratégico no podía fijar una línea de actuación que fuera unificada porque iba a cambiar, cambia en virtud de las cuestiones que han ido pasando, el incremento de las demandas se ha multiplicado exponencialmente, con lo cual el Plan Estratégico se ha de adecuar a demasiadas cosas. El grado de cumplimiento del Plan Estratégico es óptimo, para mí excelente, si quiere un día hablamos exclusivamente de él, se asombrará. En todo caso, en cuanto a dónde están los dineros o tal, pues yo no voy a perder el tiempo, vaya usted a la memoria de gestión y ahí verá dónde se han gastado las partidas presupuestarias en Acción Social, para eso solo tiene que coger usted la memoria o venir a un Consejo Sectorial, que es donde las presentamos y leerla. Con eso verá usted, podrá poner cara y ojos a todo el dinero que se gestiona en Acción Social. En esto concretamente, es verdad que la totalidad de lo que podemos hacer en el ámbito de la Comisión Interáreas no lo hemos hecho, hemos hecho alguna de las cuestiones, sobre todo de erradicación del chabolismo, y en este momento actuaciones con el Mayor, pero eso no quiere decir que no hayamos tenido un catálogo de actuaciones con Urbanismo, con Infraestructuras, con Equipamientos y Vivienda, con Participación Ciudadana, con Servicios Públicos o con Policía Local. O sea, que tenemos relación y cuestiones prácticamente con todas las instancias municipales y cuando necesitamos las usamos. De acuerdo, no es técnicamente la constitución como tal de la comisión, pero sí que ha intervenido en dos asuntos fundamentales, uno muy principal, como era la erradicación de chabolismo, fundamentalmente porque el Gobierno de Aragón había retirado cualquier fondo de actuación y, por lo tanto, creíamos que el Ayuntamiento, que sí que tiene fondos sin tener competencias nuevamente, interviniera; entonces, como cabe perfectamente en el ámbito de la Comisión Interáreas, a mí me parece que es satisfactorio el trabajo que se ha hecho hasta el momento, tanto en el Plan Estratégico como en la Comisión Interáreas.

**4.2.4.-** Presentada por D. Pablo Muñoz San Pío, Concejal del Grupo Municipal IU

**¿Cuál es el grado de cumplimiento del compromiso alcanzado de firmar los convenios con entidades sociales antes del final de la legislatura? (C-5417/15)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.5 y 4.3.2)*

**Sr. Muñoz San Pío:** Hay dos cuestiones coincidentes, que son los convenios y las ayudas de cooperación que van en dos interpelaciones.

**Sr. Presidente:** Si quieren podemos tratarlas conjuntamente.



**Sr. Asensio Bueno:** Por mi parte no hay inconveniente.

**Sr. Presidente:** Tratamos entonces conjuntamente la 4.2.4, la 4.2.5 y la 4.3.2.

**Sr. Muñoz San Pío:** Al hilo de un comentario anterior sobre la Comisión Interáreas, creo que pregunté cuando salió el Plan Estratégico. Y le voy a decir que el señor Fernández no es como el señor Pérez, en el sentido de que monta comisiones para casi nunca hacer nada; en este sentido yo le reconozco que usted suele hacer las cosas. Es verdad, yo creo que el señor Fernández suele hacer las cosas. Esto de la Comisión Interáreas se lo he venido pidiendo y lo que me comentaba...

**Sr. Presidente:** ¿Cuándo ha saludado a los de abajo les ha dicho usted esto?

**Sr. Muñoz San Pío:** Ahora vamos con esto, porque hay unos señores que me han ...

**Sr. Presidente:** Usted, que ha bajado a saludar y es el impulsor del movimiento, dígales estas cosas también, no lo deje aquí solo, porque solo nos enteramos entre estas paredes. Dígaselo usted al mundo.

**Sr. Muñoz San Pío:** No se ponga tan contento que aún no he acabado la frase. Quiero decir, que usted que suele hacer las cosas, esto de la Comisión Interáreas, que era cómo nos organizábamos administrativamente y sectorialmente entre todas las Áreas, nunca se hizo y que fue uno de los debes para aplicarle un poco más de coherencia a las políticas. En esta comisión, que tiene un poquito de balance porque estamos al final de la legislatura, yo creo que hacia fuera las cosas se han hecho moderadamente bien y hacia dentro es su talón de Aquiles. Como le decía, abajo me han dado un papel unos señores que dicen que dimita de forma inmediata. Esto me han dicho: *“no nos queda más que pedir al Consejero de Acción Social que dimita de su cargo de manera inmediata”*. Si no lo tiene, luego se lo paso.

**Sr. Presidente:** Lo que tendría que hacer usted es leerlo entero. Lea el primer tramo.

**Sr. Muñoz San Pío:** *Ni nos han callado ni nos callarán, seguiremos defendiendo los derechos...*

**Sr. Presidente:** No, no, lea usted donde dice Roberto Fernández ha sido el único Consejero que nos ha contestado punto por punto a lo largo de la historia. ¿O es que lee usted mal? Porque colocarse usted se coloca bien. Leer va a ser...

**Sr. Muñoz San Pío:** Esa parte no figura aquí. Mire: *“el señor Consejero dice que no cerró ningún Centro Municipal de Servicios Sociales en Navidad, el señor Consejero afirma que no bloqueó la tramitación de 1.500 ayudas, el señor Consejero justifica la reducción de la atención de los centros municipales...”*

**Sr. Presidente:** Yo creo que se deja usted cosas, pero bueno, es igual.

**Sr. Muñoz San Pío:** A mí lo que me han dado. Mire, si hubiera bajado...

**Sr. Presidente:** A usted lo que le dan no, se lo digo bien claro, lo que usted impulsa. Usted ha utilizado políticamente lo que está pasando abajo y ha tenido consecuencias en alguna lista de algún partido. O sea, a mí las justas.

**Sr. Muñoz San Pío:** Qué obsesiones.

**Sr. Presidente:** Obsesión ninguna, las pruebas. Pruebas eficientes. No me venga usted a hablar aquí de lo que dicen y dejan de decir. Usted ha bajado a saludar y ha sido un impulsor durante toda la legislatura de eso. Luego tendremos oportunidad de hablar, porque hay quién me pregunta sobre la Unidad de urgencias y verá como hay otro retrato.

**Sr. Muñoz San Pío:** ¿De verdad que usted considera que los problemas internos de Acción Social, que todos los problemas y dificultades que le están diciendo CCOO, CGT, UGT, CSL, OSTA y CSIF tiene que ver con un nuevo partido que, según dice la señora Campillo, está en el primer o segundo lugar de la lista?

**Sr. Presidente:** Dice una encuesta del Partido Popular, la señora Campillo no ha dicho nada, la moza es bastante moderada. Yo lo que le digo a usted es que no puedo echar la culpa a nadie, porque yo reconozco las dificultades que tengo en la gestión, motivadas fundamentalmente por actuaciones políticas. Yo a ningún partido puedo echarle la culpa de nada. Pero le he dicho a usted directamente, mirándole a la cara,

que usted ha sido un instigador y ha tenido compañía, bien cercana la tiene. Que a lo mejor el señor Asensio, si hubiera sabido adónde le estaba abocando usted, no hubiera actuado de esa manera, vete tú a saber, u otros sindicatos, porque para que al final pase lo que pase...

Pero ese documento dice que tengo que dimitir porque no he cesado a mi equipo directivo. Es lo que dice, que tengo que dimitir porque no he cesado a mi equipo directivo. Le vuelvo a decir, el mejor equipo directivo de ningún Área del Ayuntamiento está en Acción Social. Y es verdad que todo el monte no es orégano y habremos cometido errores y no habremos acertado en algunas cuestiones, pero, desde luego, de la Jefa de Servicio de Acción Social, aquí presente, del Jefe del Servicio de Deportes, de la Jefa del Servicio Administrativo, del responsable de la Oficina de Planificación, de la Jefa de Departamento y del Coordinador General, le garantizo que no tengo ninguna duda de su ejemplar función en este Ayuntamiento. Y cada uno que sostenga su vela, y lo único que he dicho es eso, que sostenga su vela.

**Sr. Muñoz San Pío:** Que más allá de esas declaraciones, que a mi me parece bien, en la última comisión yo le decía que reconociera que existía un problema cuando la interlocución de los representantes de los trabajadores, la que ellos han elegido, le dice que tienen un problema. Reconózcalo y a partir de aquí asuma la situación, reúnanse, establezca relaciones. Si, vale, estamos acabando la legislatura, pero yo esto se lo decía porque es lo mínimo que alguien tiene que hacer cuando tiene un problema, sin más.

**Sr. Asensio Bueno:** No es por nada, pero creo que estábamos haciendo dos interpelaciones y una pregunta que tienen que ver con los convenios y las subvenciones del Área; si quieren, luego podemos hablar incluso de los estrenos de la cartelera del pasado viernes, pero fuera de la comisión. No es por nada, pero intentemos ceñirnos, por favor, a las preguntas e interpelaciones que están formuladas.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. No, si yo aguanto esto y dos más, y las carteleras y los estrenos y todo lo que usted quiera, señor Asensio.

**Sr. Muñoz San Pío:** Yo le estaba diciendo que qué pasaba con la Comisión Interáreas y usted ha entrado embistiendo con no se qué de una encuesta y no se qué...

**Sr. Presidente:** Le voy a decir una cosa, y esto para siempre, sea usted o no sea: yo no he embestido en mi vida, yo no soy un torero tremendista, yo soy un fino estilista, recibo siempre en el sitio que me corresponde y en el número de la plaza que me corresponde; no he embestido a nadie, no tengo ninguna violencia que no sea que soy un poco de pronto tremendista, pero yo no he embestido a nadie, ni a usted ni a nadie, ni es mi estilo. Vayamos a la cuestión, yo no embisto a nadie, usted me pone un antecedente y yo le contesto con otro.

**Sr. Muñoz San Pío:** Sobre el arte de Cúchares yo no sé demasiado. En cualquiera de los casos, nosotros teníamos un acuerdo con el señor Gimeno y con usted para que antes de que acabara la legislatura todos los convenios, pero sobre todo los de acción social, que para eso nos íbamos a dar prisa en aprobar el presupuesto de manera definitiva lo antes posible, que para eso le decíamos y le hemos dicho a las entidades que se apuren en justificarlo todo para intentar antes de que acabe la legislatura tener los convenios firmados, porque eso dará seguridad, porque eso dará en cualquiera de los escenarios un equilibrio y porque además eso es lo que se tiene que hacer cuando uno tiene un presupuesto encima de la mesa y cuando para nosotros esos convenios tenían una importancia estructural, porque defendían buena parte de la acción social; fíjense, ya le digo, los que le gustan al PP y los que no le gustan, todos me parecían que eran los lógicos, que todos, me daba igual unas entidades, las que asimilan a su política fiscal y las que no asimilan con su política fiscal, todas me parecían interesantes y era necesario que se hiciera. Como tenemos pocos días para hacer el RC y la firma, por eso le metemos un poco de prisa, irá en esta comisión y en la siguiente, porque además de que los compromisos se cumplen, detrás de esos compromisos están las entidades. Nosotros dijimos que antes de que acabara la legislatura estuvieran todos los convenios firmados.

**Sr. Asensio Bueno:** Independientemente de los compromisos que se contrajeran hay uno que también es muy claro y es el que contrajo usted como responsable del Área de Acción Social: que a la comisión siguiente, nada más tener aprobado el presupuesto municipal definitivo, tendríamos ya las bases tanto de cooperación al desarrollo como de las subvenciones en materia de acción social, y también se

procedería a la firma de todos los convenios. Son 16 millones de euros, que suponen prácticamente una cuarta parte del presupuesto de Acción Social y una parte muy importante, porque realmente es lo que engrasa esa maquinaria, todo el tejido social que presta un servicio básico y complementario al que realizamos desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo tanto, es cuestión de que nos diga cómo piensa hacer el cumplimiento de ese compromiso que adquirió públicamente de sacar la convocatoria de subvenciones de su Área y también de la firma de todos los convenios.

**Sr. Presidente:** En el fondo, mi relación con el señor Muñoz no es una relación encontrada, es una relación de cercanía, de acuerdo y colaboración, como así ha sido -Zaragoza Redistribuye mediante, que luego hablaremos-. Todo lo que yo les prometí lo hago, como siempre. Me han reconocido que yo soy un gestor que ha cumplido estos años con lo que me he comprometido. Aquí esta, estos documentos [muestra los documentos] son el registro contable de la gestión presupuestaria, con fecha 17 de marzo, de todos los convenios y convocatorias de acción social y de cooperación; a falta de que el RC correspondiente se pueda tramitar, y una vez que se nos autorice pasarlo a Intervención. Digo que aquí están todos los convenios de acción social más las subvenciones de acción social, más cooperación. Entonces, el Área de Acción Social ha completado administrativamente todo lo que el Consejero se comprometió en la anterior comisión; ahora falta la autorización y en el momento en que venga pasaremos al informe de Intervención. Este es un documento público y lo pueden cotejar. En relación con las bases de cooperación al desarrollo, se han modificado con la FAS y en cuanto al baremo está igual. Tengo que decir que el día 25 de febrero se solicitaron al Ministerio de Asuntos Exteriores los documentos vinculantes y preceptivos y ya los hemos recibido el día 6 de marzo.

O sea, hemos cumplimentado lo administrativo y además nos hemos dirigido también a la Dirección General de Política Local del Gobierno de Aragón, porque es preceptivo otra vez pedir informes. Hemos hecho todo lo que era necesario y lo que no lo era, pero que ya habíamos aprendido de la anterior convocatoria: toda la batería de RC están en Hacienda, toda la documentación necesaria para sacar las bases, ya se han comentado algunas bases con la FAS y las de acción social se han remitido a ustedes. Lo único que necesitamos es la autorización de los RC para pasar a informe de Intervención. Con lo cual, estaríamos en disposición de en este mes de abril tener todas las convocatorias puestas en marcha. Eso es a lo que yo me comprometí y donde puedo llegar, hacer y presionar. Ya sé que me van a decir que soy del mismo partido que el señor Gimeno y ya ven lo que lo quiero, y lo que lo querré; pues al final todo lo que yo tenía que hacer está hecho.

**Sr. Muñoz San Pío:** Esos son los trabajos previos, pero tienen que aprobarse las bases de cooperación y las de acción social, aunque unas son de Consejero y otras han de pasar por Comisión.

**Sr. Presidente:** El informe de Intervención preceptivo va a permitir que algunas las apruebe yo y otras, como siempre, las llevemos a Comisión. Pero eso con la idea de que fueran en abril.

**Sr. Muñoz San Pío:** Si todo va bien estarán todos los informes y aprobaremos las bases de cooperación al desarrollo en el Pleno de abril y las de acción social en Gobierno. Los RC en realidad solo son una reserva de crédito, es decir, lo que dicen es que apartamos una parte del presupuesto, pero luego hay que negociar cada uno de los convenios y firmarlos. Es decir, establecer un clausulado y firmar cada uno de ellos. El RC es el primero, pero hay que llamar a las entidades y eso sí que no es cuestión de Comisión ni de Pleno, sino que hay que hacerlo en este mes.

**Sr. Presidente:** Están todos los borradores preparados para cada uno de los convenios. Que nosotros no nos concentramos, nosotros curramos. Todos los compromisos que yo adquirí con ustedes están simplemente pendientes de autorización para poder poner la máquina administrativa en marcha, por eso también felicito a la Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Deportes que ha puesto toda la maquinaria en marcha, a expensas de que nos autoricen. En cuanto esté la autorización el informe de Intervención dictaminará, pero yo quiero dejarlo con el mínimo riesgo posible para que en abril, de acuerdo con todos los procedimientos, que ya son conocidos porque hemos actuado de la misma manera, podamos completar todo: subvenciones de acción social, subvenciones de cooperación y todos los convenios, que están preparados los textos.

**Sr Asensio Bueno:** Veo que es responsabilidad netamente municipal y del equipo de Gobierno de la ciudad el que se hagan estos convenios y subvenciones dentro del mes de abril, como dice usted. Me dice que tenemos ya el informe de la Dirección General de la Administración Local sobre la no duplicidad.

**Sr. Presidente:** Ese informe falta, está solicitado. Tenemos el del Ministerio.

**Sr. Asensio Bueno:** Está solicitado, y entonces el que tenemos es el del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre las competencias en materia de cooperación. Lo que no tenemos todavía, y vuelve a llover sobre mojado, porque entonces ya no estamos dependiendo única y exclusivamente de nuestros recursos y de la decisión del Gobierno municipal, estamos otra vez esperando que la Dirección General de Administración Local del Gobierno aragonés nos diga si hay duplicidad o no con las competencias en materia de acción social y de cooperación al desarrollo. ¿No me equivoco no, señor Consejero?

**Sr. Presidente:** No se equivoca.

**Sr. Asensio Bueno:** Con lo cual, no está tan claro que en abril vaya a salir; ¡ojalá!. Si fuese solamente el problema la falta de autorización de RC sí que podríamos hablar de que la convocatoria de subvenciones de cooperación pasara por el Pleno de abril, que es por donde tiene que pasar, y el resto se aprobasen directamente desde Gobierno, no haría falta ni esperar a la Comisión. Está bien que lo haga como lo hace todos los años, que usted quiere hacerlo lo más transparente posible, traer todas las convocatorias de subvenciones y todos los convenios a la Comisión, pero la convocatoria de subvenciones en materia de acción social ni haría falta que pasara por la Comisión de Acción Social. Sobre todo lo digo por ganar tiempo, sabiendo como están las bases, sabiendo que no hay cambios sustanciales con relación al 2014 y que nos urge mucho sacar cuanto antes esa convocatoria. Con lo cual, vamos a esperar de nuevo por lo que veo, ya no estamos tan seguros de que en abril vayamos a tener estas convocatorias de subvenciones disponibles.

**Sr. Presidente:** Tengo que decir que con el Partido Popular las cuestiones de concepto son muy antagónicas en relación con mis posiciones, pero no puedo dejar de reconocer todo lo que ha sucedido y el Partido Popular ha colaborado. Yo a don Antonio Suárez, que le pedí ayuda para resolver el informe de cooperación el año pasado, mostró toda su voluntad y me consta que hizo todo lo posible porque se resolviera, de forma y manera que hemos sido la única Comisión de este Ayuntamiento, que yo recuerde, en la historia reciente y es mucha la historia que yo recuerdo de este Ayuntamiento, muchísima, que haya tenido una comisión el día 24 de diciembre. Por lo tanto, no extrañen ustedes que pudiera haber una comisión extraordinaria para aprobar las bases de cooperación en un momento determinado. O sea, no tengo ninguna duda, otras comisiones extraordinarias puede haber en otros asuntos, pero desde luego si fuese necesaria no tengo ningún problema en que la convocatoria se haga, y creo que contaría con el apoyo de todos ustedes. Al final, el hecho de que el Gobierno de Aragón no haya contestado en este momento no implica más que el que tengamos que volver a ponernos en contacto con ellos, y si es como el año pasado, pues fue incluso una conversación personal entre el Consejero, señor Suárez, y este servidor para que se resolviera el asunto. Puede ser lo mismo y esa es mi voluntad.

**Sr. Asensio Bueno:** Desde luego, no tendremos inconveniente en realizar un Pleno extraordinario si fuera preciso para la cooperación al desarrollo. Y le felicito porque ha sido el único Consejero que ha sido capaz de sacar algo útil del Partido Popular, pero no solamente aquí en Zaragoza sino que creo que en toda España. Con lo cual, enhorabuena señor Fernández, porque ha conseguido algo que es imposible, que el PP haga algo útil y colabore con una administración que no es de su mismo partido político.

**Sr. Presidente:** Pues le voy a decir una cosa, salvo con el Consejero de mi ramo, con todos los demás consejeros del Gobierno de Aragón -que es para hacérselo mirar, o este Consejero o el otro-, pero desde luego todos los consejeros del Gobierno de Aragón han colaborado conmigo extraordinariamente, menos uno, pero eso es que tengo mala suerte.

#### 4.2.5.- Presentada por D. Pablo Muñoz San Pío, Concejel del Grupo Municipal IU

## ¿Cuáles son los plazos para la aprobación de las bases de subvenciones de cooperación al desarrollo del año 2015? (C-5418/15)

(Asunto tratado conjuntamente en el punto 4.2.4)

### 4.3.- Preguntas de respuesta oral

4.3.1.- Presentada por D. Carmelo Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Qué acciones tienen previstas desde el Área de Acción Social para detectar los casos de malnutrición infantil y con qué recursos económicos cuentan para el curso escolar 2015/2016? (C-5405/15)

**Sr. Asensio Bueno:** Si tuviésemos en cuenta, por ejemplo, el último informe de FOESA podríamos ver cómo la pobreza infantil en Aragón no ha hecho más que incrementarse en los últimos años, un 27 % de nuestros niños y niñas están en una situación de pobreza o en riesgo de ella. La Comunidad Autónoma de Aragón ha sido la comunidad que más ha incrementado la situación de pobreza infantil, un 32%. El informe de Cáritas es muy evidente, hay un origen que es una situación de crisis y una situación de paro en muchas familias aragonesas, pero también hay una responsabilidad directa y es la responsabilidad de las administraciones, sobre todo de algunas de ellas que con sus recortes han propiciado que se hayan dado estas situaciones y se haya incrementado el número de chicos y chicas que en este momento están en situación de exclusión social.

Hoy nos hemos enterado de una magnífica noticia, y es que la última fechoría que pretendía hacer la señora Rudi de volver a dar otra vuelta de tuerca precisamente con los más pobres, que es precisamente modificando la Ley de Ingreso Aragonés de Inserción, afortunadamente se cae. No se les caerá nunca la cara de vergüenza, pero desde luego va a ser un éxito y una victoria democrática de todos los partidos políticos y de todas las entidades sociales que hemos estado trabajando para que el IAI, que es un salario básico, esencial para las personas que lo han perdido absolutamente todo, siga existiendo. Y a pesar de que sigan cacareando, insultando y acabando con la dignidad de las personas más necesitadas, afortunadamente hay gente que responde. Creo sinceramente que el Ayuntamiento de Zaragoza ha respondido en los últimos años. Ante esta situación tan acuciante de muchas familias y de muchos niños y niñas con muchos problemas en una cosa tan básica como la alimentación, el Ayuntamiento ha duplicado en estos años las ayudas de urgencia. Creo también que creamos una partida muy específica, que fue un millón de euros, precisamente para complementar o llegar a aquellas familias que habían perdido becas de comedor.

Lo que le queremos preguntar, señor Fernández, es que ante un problema tan evidente, que está empezando a ser alarmante en algunas zonas de la ciudad, qué sistemas de detección tenemos desde los servicios sociales municipales y sobre todo cómo vamos a articular todas estas medidas. Es verdad que hemos puesto muchas medidas encima de la mesa: más ayudas de urgencia, una línea específica para complementar becas de comedor que ha permitido llegar a familias con una renta anual de 12 mil euros, que es prácticamente el doble de los requisitos que exige en este momento la DGA; una enmienda que ha introducido CHA en el presupuesto municipal de medio millón de euros que persigue crear, diseñar un plan de lucha contra la pobreza infantil. Nos gustaría saber cómo detectamos estos problemas de alimentación en la infancia y qué vamos a hacer con todos estos recursos, porque empiezan a ser recursos muy importantes y lógicamente tenemos que tener clara una estrategia desde el Área de Acción Social, y sobre todo cómo articular todos estos recursos humanos y económicos para algo tan importante como la pobreza infantil.

**Sr. Presidente:** Lo primero es agradecerle su estilo y su comportamiento. Estamos a unos 70 días de que haya un nuevo Gobierno municipal y usted no ha bajado la guardia en ningún momento, se sigue preocupando de las cuestiones que afectan a esta ciudad con el interés que tuvo al principio de la legislatura, lo cual es muy de agradecer, porque eso hace que yo también tenga que estar en tensión y no se me pase ninguna de las cuestiones que pueden afectar a la ciudad. Por lo tanto, vaya primero mi reconocimiento, igual que al señor Muñoz, que aunque se dedica un poco más a las cosas que a mí más me gustan, él sabe que lo

quiero con pasión.

Aquí hay un problema competencial, porque es verdad que nosotros hemos puesto en marcha muchas cosas, incluso a instancias de CHA el programa Zaragalla con una dotación de 300.000 euros, si le sumamos el programa de ayudas de urgencia para becas de comedor, que supuso el año pasado 1.300.000 euros, estamos hablando de 1.600.000 euros. Estamos hablando de que en atención infantil, en prevención de la desnutrición, sin tener la competencia, en el ánimo de querer colaborar, como en comedores escolares que hemos abierto en su junta de distrito o el "Abierto por Vacaciones", etc., creo que en este momento el Ayuntamiento está a la cabeza en la política de intervención, en la política de que ningún niño tenga problemas en alimentación. Yo estaba pendiente de qué iba a pasar con los cursos de verano y la señora Serrat nuevamente dijo que habría comedores abiertos, con lo cual le honra también a la señora Serrat que tome esa decisión del Gobierno de Aragón.

Sí que apareció esa noticia relacionada con la malnutrición. En nuestro caso está la nueva red de servicios sociales, digo nueva red porque se ha constituido una red con 14 centros y es lo que hace que haya una interconexión con los barrios y con los centros sociales y los centros de atención primaria de los barrios, que son los que tienen la obligación de la detección. Yo creo, es una impresión particular y por lo tanto un poco profana, que el que primero tiene que estar atento es el profesorado de cada colegio y cada instituto; yo creo que ahí se van a manifestar las pruebas más radicales de la malnutrición de unos niños. Un director de un centro escolar, no irá en sus competencias ni en su catálogo de funciones, pero desde luego es el primero que puede detectar una situación de esta naturaleza. Me consta que muchos directores se dan cuenta de esas situaciones e incluso las intentan remediar y en muchos casos de su propio bolsillo. Pero eso no es lo que tiene que ser, tiene que haber una coordinación entre la detección por parte de la sanidad pública, que son los servicios profesionales, porque un trabajador social ya hace muchas cosas -se quejan de muchas cosas más que dicen que les hago hacer- pero pediatría no les puedo mandar hacer, eso lo tiene que hacer un especialista. Pero sí que nosotros podemos intentar montar una mesa de colaboración con el Salud -que ya existe pero podría afinarse- y con Educación, del Gobierno de Aragón, para que sea uno de esos trabajos que usted me propuso que se hicieran en la Oficina de Planificación, que dirige el señor Compte, y que los nuevos mandos intermedios se podrían hacer cargo de ver y planificar con Educación y con el Salud este asunto. Porque nosotros somos esa red que hace que los niños coman y tenemos la garantía de que los niños hagan actividades, pero la nutrición no depende de nosotros, eso depende de un profesional y los pediatras dependen del Gobierno de Aragón. Pero sí que puedo asumir que esa coordinación sea más efectiva, si a usted le parece.

**Sr. Asensio Bueno:** Lo que hay que detectar son los problemas de pobreza y en este caso de alimentación. Cuando pusimos en marcha el programa de atención a la infancia del Actur, fue precisamente hace dos años y fue como usted bien ha dicho, fueron los directores de los colegios los que empezaron a denunciar determinadas situaciones. ¿Cuál es el problema?, que no existía un cauce de comunicación con los servicios sociales municipales que es lo importante. En algunos de los 14 CMSS sí que existen comisiones de seguimiento con las entidades de infancia que trabajan en los barrios de la ciudad o con otras entidades e influyen y trabajan de forma coordinada y conjunta, en otros no, y no porque no sean capaces de hacerlo sino porque la propia vorágine de estos centros municipales, que muchos de ellos están completamente desbordados, les impide tener esta coordinación. La mesa de colaboración con el Salud y con Educación es importante, de hecho existe, pero nos gustaría conocer ya algunas conclusiones: qué mecanismos de seguimiento y control de estas situaciones han fijado, sobre todo para conocer exactamente cómo estamos en este momento organizando la atención a una de las necesidades más importantes.

Con relación a los centros municipales, hace poco intentaron crear un servicio de atención de urgencias, es verdad que tuvimos nuestras diferencias, y no voy a reabrir el debate ahora sobre la reorganización del Área, pero sí que hablamos de intentar buscar los cauces adecuados para desarrollar determinadas políticas como las de infancia, a través de esas figuras de las directoras técnicas de los 14 CMSS y tener una actuación conjunta y planificada. Esto es muy complicado de hacer, pero el cauce para poderlo organizar y para hacer que los recursos lleguen a las personas y a las situaciones que realmente lo necesitan sería esta vía.

Por otro lado, me gustaría profundizar más en algunas cuestiones: convocatoria de becas de comedor municipal, por ejemplo. Me da la sensación de que no va a haber y sería lo adecuado, porque a pesar de seguir utilizando ese millón de euros y seguir el criterio de las listas del Departamento de Educación, y seguir con las familias que se han quedado en la lista de espera para esas becas, nos estamos dejando fuera muchas personas. Con los criterios tan restrictivos que ha aplicado el Gobierno aragonés hay muchas familias que antes tenían beca de comedor y ahora no presentan siquiera ni la documentación; es decir, nos estamos dejando muchas personas fuera que serían potencialmente beneficiarias de estas ayudas. Y nos gustaría también saber cuál va a ser su criterio para el próximo curso escolar con las becas de comedor, aparte de articular, insisto, este mecanismo de coordinación; y, sobre todo, que nos pase datos, resultados, de cuál es el trabajo que se está haciendo en esa mesa de colaboración que tenemos con el Departamento de Educación y con Sanidad.

**Sr. Presidente:** Empezando por el final. Yo creo que es obligatorio y hago un llamamiento a quién lo tenga que escuchar, que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que poner en marcha la campaña de becas de comedor, porque hasta que haya un cambio en el Gobierno municipal, que será previsiblemente el día 14 de junio, los colegios tienen que tener resuelto ese asunto antes. Yo entiendo que va a haber una segunda etapa de gobierno en esta ciudad y no vamos a consumir todo sin dejar que el nuevo gobierno tenga que modificar todos los créditos y todo el presupuesto para ejecutar un nuevo presupuesto. Hemos hecho un presupuesto que ha sido muy costoso sacarlo adelante y que daba satisfacción a una mayoría social, si hubiera otra tendría el derecho legítimo de cambiar sus intenciones. Pero esta intención creo que la tengo que preservar yo y quienes apoyaron esta convocatoria, que fueron IU y CHA, y en ese caso mi obligación es poner en marcha esa convocatoria en tiempo y forma. Y por lo tanto, no se irá de aquí el señor Fernández sin poner en marcha las ayudas de urgencia para becas de comedor en el Ayuntamiento de Zaragoza. Sabe que soy reacio a hacer una convocatoria propia, porque a mí me ha funcionado perfectamente la colaboración con el Gobierno de Aragón en cuanto al listado baremado y otras cuestiones en las que nos hemos puesto de acuerdo con la señora Serrat y el señor Magdaleno. Y no tengo por qué cambiar, porque sería muy costoso hacer un baremo para la ciudad, sí lo pueden hacer en Huesca y en Utebo, pero donde está el 60% de los alumnos de primaria de todo Aragón sería mucho más costoso. Esto por una parte, que quede claro que yo no me iré de aquí sin poner en marcha las ayudas de urgencia para beca de comedor.

En segundo lugar, he olvidado decirle que este 19 de febrero de 2015 se reunió la comisión de seguimiento de este estudio, el estudio de la malnutrición, para hacer una actualización de las acciones y medidas contempladas en el mismo. En la citada comisión, además del equipo de Zaragoza Redistribuye y del Equipo de Intervención Comunitaria, participan Cruz Roja, Cáritas Zaragoza, Fundación Ozanam, Fundación Secretariado Gitano, los CMSS de San Pablo y La Madalena, el Centro de Salud de San Pablo, FAPAR, el Servicio Provincial de Educación del Gobierno de Aragón y Salud Pública del Gobierno de Aragón. O sea, la comisión se reunió el 19 de febrero con todos estos agentes, tanto públicos como privados, hicieron una valoración del asunto. Esto nos lleva al mantenimiento de las becas de comedor por un millón de euros y algunas otras de las actuaciones que hacemos con las Juntas y el PICH, como Zaragalla, Vacaciones Enganchadas, Abierto por Vacaciones, etc., que son programas de mantenimiento, también la colaboración llevada a cabo con el programa Proinfancia. O sea, todo lo que es un soporte lo estamos haciendo. Fíjese, yo creo que el Centro de Salud San Pablo es un ejemplo de como ha trabajado con el CMSS y tiene que ser un ejemplo de cómo tenemos que trabajar en el resto de la ciudad.

**4.3.2.-** Presentada por D. Carmelo Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

**¿Cuándo tiene previsto aprobar y publicar las convocatorias de subvenciones en materia de acción social y de cooperación al desarrollo de 2015? (C-5406/15)**

*(Asunto tratado en el punto 4.2.4)*

**4.3.3.-** Presentada por D. Carmelo Asensio Bueno, Concejales del Grupo Municipal CHA

**¿En qué situación se encuentra el pago de convenios y subvenciones de acción social y cooperación al desarrollo correspondientes a 2014? (C-5407/15)**

**Sr. Asensio Bueno:** Queda formulara. Al igual que es importante que salgan las de este año, también es importante que seamos capaces de abonar lo antes posible lo que queda pendiente del año 2014.

**Sr. Presidente:** El 80% del importe de los convenios y subvenciones ha sido abonado a todas las entidades, salvo que hubiese problemas puntuales con alguna de ellas como pueden ser embargos, compensaciones, falta de cuenta, etc. El 20% restante se abonará conforme se vayan formalizando las justificaciones. La fecha tope para presentar las justificaciones fue el 15 de marzo, por lo que yo entiendo que si no hay ningún problema será inmediato, con lo que sí que puede haber algún problema más importante será con Cooperación, ya que son 2.600.000 euros y se paga conjuntamente. Yo me comprometo a presionar, como hice el año pasado, al señor Vicealcalde, a los efectos de que ese pago, que son 2.660.000 euros y que se paga al 100%, se haga lo antes posible, pero hay que dar un poco de aire. Lo que sí tengo que decir es que se va a pagar lo antes posible, pero existe ese impedimento.

**Sr. Asensio Bueno:** Hay que darles aire, pero a las ONG, a las entidades de Cooperación, señor Fernández, que hasta hace bien poquito estaban todavía cobrando lo de 2013 y vamos a asfixiarlas a este paso. Lo digo porque la resolución de la convocatoria de subvenciones fue el pasado 24 de diciembre, muchas de ellas han tenido muchos proyectos que se han quedado no suficientemente desarrollados ante la inseguridad, primero, si iba a no a haber subvenciones municipales y, segundo, en qué cuantía, y evidentemente tiene un plazo muy limitado para justificar todos los gastos realizados, sobre todo con una fecha de resolución tan tardía. A ellos si que hay que darles aire, y no se puede esperar a que se abone la Cooperación al Desarrollo tan tarde como solemos abonar siempre. Ahora me contestará que cumple con sus compromisos.

**Sr. Presidente:** No es que los cumpla, es que si no me llego a empeñar no hubiera habido Cooperación el año pasado. Ya que no me lo reconocen ustedes me lo voy a reconocer yo solo: si no llego a hacer la comisión el día 24 de diciembre la Cooperación se pierde, y no por la fecha sino porque tuve que hablar, como he dicho, con el señor Antonio Suárez, que tuvo a bien atenderme, apoyarme y ayudarme, y todos ustedes que me presionaron. Todo eso dio como consecuencia que hubo Cooperación. Pues ahora la segunda parte es para qué hago yo una cosa si no la van a cobrar, no tendría sentido, si yo hago una cosa es precisamente para que se ponga en marcha y la gente la disfrute, porque soy consciente de que muchas ONGs hacen gastos a lo largo del año y están ahogadas hasta que cobran. Lo que yo garantice es que hubiera la posibilidad de cobro, y para que el cobro sea efectivo también haré todo lo posible y verá usted como lo consigo.

(En este momento abandona la sesión el señor Asensio Bueno)

**4.3.4.-** Presentada por D<sup>a</sup>. Reyes Campillo Castells, Concejales del Grupo Municipal PP

**¿Por qué este año 2015 vuelven al presupuesto de Acción Social algunos convenios que se habían trasladado a otras áreas? (C-5411/15)**

**Sra. Campillo Castells:** La pregunta es muy clara y yo le pediría que no se saliera por la tangente. Yo sé que no hace usted el presupuesto, que el señor Gimeno tiene mucho que ver y que hace magia para poder cuadrar el que no baje el presupuesto de Acción Social, pero tenemos unos convenios que cada año pasan de un sitio a otro desde que se montaron y desde que se decidió que con una moción de IU, por ejemplo, apareciera un convenio de reciclaje de ropa, y ese convenio en un principio no estuvo en Acción Social (convenio con Tiebel), estuvo en otra Área. Yo no sé que pasa, pero este año han aparecido convenios de atención a la infancia de Pandora, Adunare, Trébol, Kairos, Gusantina; ha vuelto a aparecer otro convenio de Gusantina que estuvo históricamente aquí y se fue. No sé que pasa, pero en su Área tan pronto tiene unos convenios como tan pronto los quita. Nos gustaría que nos diera una explicación lógica, no que nos diga que



no sabe, porque no sabemos por qué han estado en Fomento o en Servicios Públicos, que es donde a lo mejor tendría que estar el reciclaje de ropa, no ha estado y ha estado en Educación. No sabemos si es lo que al final deciden los consejeros o el aguante que tienen para admitir unos convenios u otros y qué explicación nos puede dar usted.

**Sr. Presidente:** En realidad estos cuatro convenios se corresponden justamente con lo que sucedió en las subvenciones del año pasado, y hubo un voto particular. Usted ha dicho que yo doy las subvenciones a dedo y no doy ninguna en mi vida, pero justamente estas cuatro era imposible hacerlo de otra manera que no fuera con un voto particular. Y se trajo aquí, al Pleno, y entonces yo, asesorado por los trabajadores de mi Área y el equipo directivo, planteamos que esos convenios fueran asumidos por otro ámbito que no fuera el nuestro. Evidentemente al pasar al presupuesto por programas y crear un programa que es estrictamente la Intervención familiar e infancia, no cabe otra opción que esos convenios pasen a formar parte de ese programa, eso es así, no hay más vuelta de hoja. Otra cosa es cómo se informen y se gestionen, que eso veremos a ver cómo corresponde. Pero la única explicación es esa, que al funcionar por programas y haber un programa específico de Intervención familiar e infancia, no caben en otro sitio. Es una explicación técnica, otra cosa es cómo avanzan y cómo se gestionan, eso ya lo iremos viendo.

**Sra. Campillo Castells:** Si usted funciona por programas, el año pasado no estaban en Acción Social, luego no me vale la justificación. Segundo, no me ha explicado por qué, por ejemplo, el convenio con Gusantina tan pronto está en su Área como no está, no sé a qué se debe. Creo que deberíamos hacer un monográfico sobre Gusantina y los problemas que ha habido en el expediente, porque ha habido y muchos. Con el convenio de Tiebel pasa lo mismo, yo no entiendo por qué se crea un convenio, que sí, que le he dicho que los da a dedo y se lo volveré a decir, porque un convenio nominativo como ha sido el de Tiebel, en el que una cosa que no costaba nada al Ayuntamiento de Zaragoza, como era la recogida y el reciclaje de ropa, el año pasado costó 200.000 euros y este año ni lo sé, porque lo diversifican en distintas partidas. Pero yo he mirado este convenio con Tiebel y resulta que dice que una de las cosas que tiene que hacer es entregar ropa en el Programa Zaragoza Redistribuye; si este programa va a dejar de existir, este convenio igual habría que revisarlo. Pero yo creo que hay entidades -y por eso defenderé siempre la pública concurrencia- que también se están dedicando al reciclaje de ropa y que no les dejan concurrir. Con la excusa de que decidió IU que el reciclaje de ropa en esta ciudad fuera a través de una cooperativa, de la que dijo nombres y apellidos, pues tenemos un problema y es que hay otras entidades que tienen el mismo programa y no se les deja tener una concurrencia pública. Yo le pido que estos convenios los saque a concurrencia pública, se lo he pedido más de una vez, yo y mi grupo, porque no entendemos por qué se destinan 75.000 euros en su Área solo, cuando hay otras Áreas en que se destina, y por qué unos años los tenemos aquí y otros no. No sé si se debe a que los funcionarios se los van pasando, porque la verdad es que firmar esto hay veces que hace falta tener muchas ganas.

**Sr. Presidente:** Yo ni entro ni valoro las ganas que tienen los funcionarios. Yo defiendo a todos los trabajadores públicos municipales con su compromiso que tienen con el servicio público. Lo que no se puede firmar es exclusivamente lo que esté anunciado de ilegal, y para eso no hay que ser ni funcionario ni político, para eso lo que hay que ser es razonable.

El presupuesto del año pasado no fue por programas, este año sí, y ya le he dado una explicación al principio de por qué yo negocié con Presidencia el que estos convenios fueran donde Presidencia los quisiera ver para evitar problemas en mi ámbito. En relación con el de Tiebel, estamos revisándolo por el tema de la entrega de prendas, por lo tanto, como lo vamos a revisar podremos estudiar lo que usted nos plantea. Pero en cualquier caso, más que el hecho de que las cosas vayan casando y vayan a su partida y a su programa, más no le voy a decir, porque más no tengo que ocultar. Por cierto, usted sostiene lo que sostiene, yo sostengo lo que sostengo, en este país hay un sistema judicial de protección ante el cual se puede presentar cualquier denuncia, en un sentido o en el otro, para que cuando alguien miente, que es su caso, usted miente, pues tiene todo el derecho y todo el amparo jurídico a denunciarme y a llevarme a cualquier tribunal que usted crea, me estoy refiriendo al ámbito de otorgamiento de subvenciones. Estoy dispuesto a defenderme en la Corte que me corresponda frente a la acusación. Por lo tanto, le digo que usted miente, y si no es así lléveme

al juzgado.

**4.3.5.-** Presentada por D. Miguel Ángel Velilla Castán, Concejala del Grupo Municipal PP

**¿Cuándo tiene previsto la Concejalía del Mayor que todos los centros de mayores estén equiparados en lo que respecta al servicio de cafetería, apertura y cierre, horarios y fechas? (C-5412/15)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.9)*

**Sr. Velilla Castán:** Si no hay inconveniente, podemos agrupar las dos preguntas que he formulado dado que son parecidas.

**Sra. Presidente:** No hay problema.

**Sr. Velilla Castán:** Hago estas dos preguntas aunque usted, señora Consejera, me conteste que todos los centros de convivencia van a tener los máximos servicios, en todos y cada uno de ellos con sus características individuales, no será cierto, equiparados más o menos. Estamos a punto de cerrar la legislatura y, uno, hay centros, en especial de barrios rurales, aún siguen abriendo y cerrando los propios vecinos usuarios de los centros; dos, ciertas cafeterías están desmanteladas; y tres, los horarios según convengan. Sabe usted a qué centros me refiero con todas estas características: Movera, Garrapinillos, San Juan, Monzalbarba; barrios rurales que, dentro de los 14 que hay, se sitúan entre medianos y grandes. Y se ha realizado alguna modificación, como la última, ha eliminado horas en algún centro como en Juslibol, por ejemplo, que lo hemos visto hace un mes. ¿Por qué estos barrios no tienen la misma suerte que Montañana y Juslibol, -me estoy refiriendo a los que he citado antes-, ¿por falta de usuarios? Si esta es la causa y no se corrige la situación cuanto más tiempo pase menos usuarios habrá. ¿Por falta de partida económica? Montañana y Juslibol, según datos, han costado solo el 0,43%. Creo que con estos datos los cuatro centros nombrados deben estar como el resto de los centros de mayores de la ciudad, además esta fórmula ya se contemplaba en las diferentes comisiones que a lo largo de estos tres últimos años hemos debatido. Vista la exposición, ¿podría decirnos los motivos?

**Sra. López González:** En primer lugar, Sr. Velilla, le agradezco lo de llamarnos Consejería del Mayor, que sin duda es por su buena valoración de la gestión que realizamos desde esta Concejalía, lo que le hace confundirnos con nada menos que una Consejería, donde tenemos un excelente y fino Consejero. Si lo que usted considera equiparar, y le voy a sacar la definición del diccionario, es "*Considerar a alguien o algo igual o equivalente a otra persona o cosa*" quiero decirle que los centros de mayores están equiparados. Todos los centros de mayores son tratados y considerados exactamente igual desde esta Concejalía. Porque la equiparación -usted hace la pregunta y a veces también se responde- parte de proporcionalidad y la demanda de los servicios en función de la población y el distrito. Voy a comentarle algunos datos, porque no solo los barrios que usted ha dicho tienen diferencia de horarios, los horarios de los centros son de 10 a 21h, aunque sí es verdad que hay centros que aun abriendo a las 10 tienen actividades o talleres a las 9 y se abren para esa actividad. En estos horarios hay excepciones como son los centros de Juslibol y Peñaflores, donde el servicio de cafetería funciona de 14 a 20h, pero el centro de mayores por estar enclavado en un centro cívico permanece abierto desde las 10 de la mañana (zonas de estar para uso de juegos de mesa y prensa); en Montañana, el horario del centro y cafetería es de 14 a 20h; en San Gregorio el horario del centro y cafetería es de 16 a 20h; y en los centros de Garrapinillos, Movera, San Juan, Monzalbarba y Alfocea no tienen horario estable definido ya que su apertura se realiza en función de la actividad y de las necesidades de los mayores. Los días de apertura de todos los centros de mayores están aproximadamente en 342 días al año, que yo creo que es una aceptable apertura de los centros de convivencia. Las razones de los diferentes horarios, fuera de 10 a 21, corresponde a centros de pocos socios y con escasa o nula actividad en horario de mañana, porque no pueden ser iguales centros o las cafeterías de San Gregorio o Juslibol, con 100 o 200

socios, que la de Terminillo o Laín Entralgo, con más de 6.000 socios.

Aclararle, yo pensaba que esto estaba aclarado ya, que no se ha desmantelado ninguna cafetería ni ningún servicio de cafetería, se mantiene la misma maquinaria y se sigue usando por las personas que van a los centros. En cuanto al asunto de hacer talleres o no, no varía en función de las cafeterías, se siguen haciendo los mismos talleres en los centros que hemos comentado antes sin servicio de cafetería directo, pero sí que hay, como usted sabe, máquinas.

**Sr. Velilla Castán:** Interpreto que los mayores sí que tendrían que tener una Consejería, no una Concejalía, pero no por como la dirige usted, que se está cargando todos los centros de mayores y usted lo sabe, sino por el reconocimiento de los mayores durante estos últimos treinta años, y pregúntele a todos los alcaldes de los barrios rurales de todos los signos políticos, pregúnteles. Usted sabe que ha recortado horarios, lo dicen hasta los medios de comunicación, en Juslibol, y los propios usuarios. En cuanto al desmantelamiento, claro que lo hizo, si llevan tres años abriendo y cerrando los vecinos los centros de mayores, sabe que les quitó hasta las cafeteras y les ha puesto máquinas que no las quieren; los ha ido desmantelando poco a poco. Tres años así, tres años sin darle la solución definitiva, ni la van a tener en esta legislatura, porque solo faltan un par de meses; y sí la hay, lo que ocurre es que la dará quien venga. Ya hemos hablado muchas veces de estos casos y, señora Concejala, ha habido muchos alcaldes de muchos signos políticos, muchas juntas vecinales y muchas juntas directivas de muchos centros, usted está liquidando todo el apoyo a los mayores que se ha realizado. Aún le voy a decir más, y esto lo dice un informe de su Concejalía, según el informe de la Jefa de Sección de los Centros de Convivencia, con el visto bueno del Jefe de la Oficina Técnica del Mayor, de fecha 7 de enero de 2015, *“la red de centros municipales de convivencia cuenta actualmente con las 26 cafeterías...”* dicho informe expone que *“con el fin de facilitar y mejorar la gestión, además de unificar los criterios de calidad y de servicio a todos los usuarios por igual en todos los Centros de Convivencia del Ayuntamiento de Zaragoza, la gestión de los servicios correspondientes a las cafeterías de los centros de Montañana y Juslibol ha sido incluida en la propuesta”*, la que estamos debatiendo durante los tres últimos años, señora Concejala. ¿Por qué a estos barrios que les falta no los incluye usted, por qué trata con tanta diferencia estos barrios, por qué no los puede incluir? Lo hemos estado hablando durante los tres últimos años, lo que pasa es que ya no le va a dar tiempo.

**Sra. López González:** Tiene usted razón, llevamos toda la legislatura hablando de los bares y cafeterías. Estos bares y cafeterías salieron a adjudicación, hemos tenido reuniones con los alcaldes y con la Junta de Representantes de los Mayores; la suerte que tiene esta Concejala es que los mayores, y especialmente las juntas, tienen una gran virtud, y es que cuando algo les parece mal me llaman y se reúnen conmigo. Y aquí el único que se queja del trato desigual, y por supuesto de los bares, aunque no sé muy bien de qué se queja, porque la suerte que tenemos es que con esta Concejala suelen hablar siempre que tienen problemas. Hace treinta años dice usted que sí que estaban, los centros de mayores eran simple y llanamente cafeterías, y nuestros mayores han visto que no solo son cafeterías, que es un servicio más de los centros de convivencia.

**Sr. Velilla Castán:** Se hacían actividades ya.

**Sra. López González:** Sí que se hacían actividades, señor Velilla, pero muchas más se hacen ahora y los mayores participan más en todo el resto de actividades que solo el servicio de cafetería, que es, como he dicho, otro más de todos los que se han puesto en marcha en esta legislatura y en las anteriores. La suerte que tienen estos barrios más pequeños es que, mientras que en los centros de mayores de más de 6.000 socios, los socios solo suelen ir a un taller, en estos suelen ir a varios. Estos son algunas ventajas e inconvenientes, que según usted están en los bares, cosa que ellos no ven, porque quejas a mi despacho no viene ninguna.

**4.3.6.- Presentada por D<sup>a</sup>. Reyes Campillo Castells, Concejala del Grupo Municipal PP**

**¿Con qué criterios se adjudican las llaves para poder aparcar en el solar contiguo a la Casa de**

## **Amparo en la calle Predicadores? (C-5413/15)**

**Sra. Campillo Castells:** Junto a la Casa de Amparo hay un solar vallado donde hay un cartelito que indica que es de utilización por trabajadores de la Casa de Amparo, hay también un badén municipal para poder entrar y salir. Yo quería preguntarle quién puede acceder, con qué criterios se adjudican esas llaves, quién tiene llaves, cuántas calcula usted que puede haber, si lo tiene controlado, si es la forma lógica de tener ese solar abierto para aparcamiento de la Casa de Amparo, si se podría abrir a más vecinos, qué es lo que usted piensa.

**Sr. Presidente:** Le contesto lo que se me ha informado. Únicamente quienes son trabajadores de la Residencia o funcionarios de Servicios Sociales disponen de una copia de la llave del candado de ese solar, que pagan de su propio bolsillo. Para el resto de usuarios existe una llave principal del candado a su disposición en la recepción de la Residencia, que deben recoger y devolver en cada uso. Se lleva a cabo un registro y control de uso. Los criterios y el orden de prioridad para aparcar en este solar se vienen aplicando desde el año 2003 y son los siguientes: ser familiar de un residente; ser voluntario del programa de acompañamiento de residentes; ser trabajador de la Casa de Amparo; o ser funcionario del Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo, con autorización expresa de la Jefatura de Servicio de Servicios Sociales; finalmente, los vehículos de empresas de mantenimiento preventivo o correctivo de las instalaciones; por último, desde que la Residencia Municipal es sede del Centro de Convivencia de Mayores, desde el año 2009, los profesores que imparten actividades formativas. El solar tiene una capacidad máxima de 31 vehículos y es obvio que con una capacidad tan limitada ha habido muchas ocasiones en las que ha sido necesario desalojar algún vehículo. Estos son los criterios que rigen el funcionamiento del aparcamiento en ese solar y así se me ha comunicado.

**Sra. Campillo Castells:** Le hago esta pregunta porque aparece una persona en el Grupo, había ido a todos los grupos políticos que le quisieran escuchar, denunciando el uso de ese solar y según ella hay 129 llaves. Usted acaba de decir que hay 31 plazas, esa persona es trabajadora del centro y se le ha quitado la llave.

**Sr. Presidente:** ¿Por qué motivo?

**Sra. Campillo Castells:** No sé por qué, no entré a preguntar, pero sí que me preocupó que hubiera 129 llaves y que me enseñara fotografías de gente que no va a trabajar a la Casa de Amparo. No son los criterios que usted me ha dicho de familiar de un residente, voluntario, trabajador, funcionario, no, señor Fernández. Yo le digo que me enseñó las fotos y los documentos suficientes como para que haya gente que tiene llaves y que lo utiliza para ir a hacer la compra. El solar anejo a la Casa de Amparo no está para eso. El mes pasado le pregunté por el salón de actos de la Casa de Amparo, ese salón se deja a las organizaciones que su director estima oportunas y a otras que se lo han pedido no se les ha dejado. Entonces, yo lo que le pido es que si hay 31 plazas de vehículos, y que sí que hay personas a las que se les deja la llave y a otras se les quita, que tengan algún criterio un poco más normativo, más serio, no el que alguien tenga algún enfado o que su jefe se enfade, como me dijeron a mí, con él y le quite la llave como castigo. No puede ser que alguien se enfade por un problema laboral en su puesto de trabajo y se le quite la llave, para que tenga que desplazarse en autobús durante una hora porque viva lejos. Eso es lo que le estoy diciendo, que a lo mejor en la Casa de Amparo tiene usted que estar más al tanto de lo que está pasando, tanto en el solar contiguo con las 129 llaves que hay...

**Sr. Presidente:** ¿Quiere usted que reparta las llaves yo también?

**Sra. Campillo Castells (continúa):** Yo lo que quiero es que se entere de lo que está pasando en la Casa de Amparo, como la cesión de un salón de actos para usos políticos sin cobrar la tasa que se cobra en todos los centros cívicos. Lo que le digo es que a lo mejor se tendría que enterar un poco mejor de lo que está pasando en la Casa de Amparo.

**Sr. Presidente:** Yo me entero de lo que me tengo que enterar. A mí no me viene ningún funcionario resabiado a decirme que le han quitado la llave, le van a usted, que parece ser una especialista en

funcionarios resabiados. Pues yo no tengo información por ningún otro grupo. Usted comprenderá que, dado que defiende tanto el dinero y la efectividad en el trabajo, que la gente vaya haciendo en su trabajo fotos de coches aparcados e informes que a usted le valen para mucho; lo que tienen que hacer los funcionarios, como todo el mundo, es trabajar, y si se ha enfadado su jefe y le ha quitado la llave, pues un problema que tiene que resolver con su jefe o con Personal en el caso de que haya algo más, pero no el Partido Popular. Yo no voy a ir allí a ver si se reparten llaves. Como criterio, no obstante, le diré que a mí me parece bien que ser familiar de un residente y que pueda en un momento determinado aparcar si hay sitio me parece perfectamente, o ser del programa de acompañamiento a residentes, que aún me parece tan bueno como lo anterior o mejor, porque hay mucha gente que desinteresadamente se pasa las horas del día allí y cuando menos tendrá derecho a poder aparcar. Que es un sitio reducido, es que no es un sitio de aparcamiento, está habilitado así. A mí me consta, por ejemplo, que ha ido a aparcar una concejal del Gobierno y le ha dicho una funcionaria que no podía. Me gustaría saber si es la que le ha hecho la denuncia a usted, la que le han quitado la llave, para ver si era la misma que le dijo a una concejal, con derecho legítimo, que fue no porque quisiera aparcar allí sino porque iba a hacer una función a la Casa de Amparo, y no le quiso dejar aparcar. En cualquier caso, yo sostengo que los criterios son criterios razonables y justos. Y si a alguien le han quitado la llave no es el problema de esta Comisión.

**4.3.7.-** Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

**¿Cuál ha sido el déficit económico funcional del servicio deportivo en el Ejercicio 2014 y cuáles han sido las medidas adoptadas para su corrección? (C-5414/15)**

**Sr. Lorén Villa:** Quizá el problema más grave en el Área de Deportes con el que se encontró en 2011 fue el déficit económico funcional del servicio deportivo. Un déficit que eliminaba la capacidad de inversión en nuevas instalaciones deportivas y que hacía insostenible el deporte municipal en la ciudad. Siempre le hemos reprochado que no tuviese un plan de acción y unos objetivos para atajar este problema esencial. Los datos del pasado ejercicio 2014 no los tenemos, si bien en la pasada comisión le pedía el informe anual de seguimiento del Plan Director, pues no nos ha llegado ni a través de Zaragoza Deporte ni a través de Instalaciones Deportivas. Si embargo, los datos no pueden ser buenos, porque no se ha incorporado ningún plan de corrección para que lo sean, muy al contrario, en los últimos años se está produciendo un descenso de los ingresos del sistema deportivo que nos demuestra el desacierto con el que se está gestionando el Área. Nuestra pregunta pretende aclarar cuál ha sido este año este déficit económico.

**Sr. Presidente:** Es imposible que nos vayamos a poner de acuerdo en esto usted y yo nunca. Pero creo que usted y yo, que somos personas razonables, y que tenemos una relación personal mejor de la que pueda parecer en las discusiones de esta Comisión, tenemos posturas diferentes no por nuestra cualificación personal o profesional que es alta, sino simplemente porque son modelos. El déficit funcional del año 2010 de este servicio era de 22.071.000 euros, en el año 2014 es de 19.876.051 euros; con lo cual, vemos que desde el año 2011 hasta el 2014 prácticamente ha habido un recorte del déficit de 2 millones de euros. Por ejemplo, en piscinas de verano ha bajado el déficit del año 2010, que era de 8.995.000 euros a 6.699.000 euros, entonces esto es una cuestión técnica, ha bajado casi dos millones.

**Sr. Lorén Villa:** No.

**Sr. Presidente:** ¿Cómo que no? Se lo voy a volver a repetir para que tenga usted tiempo de rectificar. Las cifras reales las da el Ayuntamiento. ¿Quién las va a dar, usted? Yo me tengo que fiar de los servicios oficiales. Si usted pone en duda los números oficiales del Ayuntamiento no tenemos más que hablar. Yo le digo, que el año 2010 el déficit de las piscinas de verano era de 8.995.052,54 euros y este año 2014 ha sido de 6.699.922,60 euros. ¿Se ha recortado el déficit sí o no?

**Sr. Lorén Villa:** Los datos que da no los comparto.

**Sr. Presidente:** Yo le estoy diciendo los datos oficiales del Ayuntamiento, está publicados, son

públicos, están pasados por todos los órganos de fiscalización correspondientes, así le puedo hablar de las piscinas cubiertas, balneario, salas polivalentes, pistas al aire libre. Ahora le voy a hacer la reflexión, que todo el déficit funcional ha bajado en más de dos millones desde que yo soy Consejero son hechos probados, solo hay que ir a la contabilidad municipal y hacer una comparativa. ¿Eso quiere decir que yo esté muy orgulloso? No, porque la repercusión de lo que invierte el Ayuntamiento, de cada 10 euros que invierte recupera dos. Volvemos al Plan Director Estratégico de Deportes, que, en lo que tuviera de validez, se tenía que recuperar el 40% de los costes, 4 euros de cada 10, y vemos que el déficit funcional es el que es. Pero ya le digo, las contrataciones municipales es imposible que se puedan ajustar más, se han ajustado tanto en estos últimos años que por eso hemos podido bajar esos dos millones del déficit funcional y estructural. Pero evidentemente solo hay dos maneras, que se me ocurren a mi, entre otras cosas porque cuando usted abre las instalaciones municipales que nosotros tenemos, empieza a pagar la gente a las siete y media o las ocho y media de la tarde, porque el Gobierno de Aragón, a quién tenemos cedidas todas las instalaciones, no paga una peseta. Entre lunes y viernes no paga nada y nosotros podemos cobrar al público en general a partir de las siete y media, pero es que los sábados son los juegos escolares, competiciones deportivas, y entre lunes y viernes todas nuestras instalaciones se usan para la educación física curricular. El Gobierno de Aragón no paga una peseta y tiene todos los polideportivos y todos los centros deportivos municipales de Zaragoza a su disposición desde las ocho de la mañana hasta las siete y media de la tarde, eso es incontestable, y los sábados para los juegos escolares. Estamos en inferioridad de condiciones con otros centros porque no podemos cobrar. Eso lo hacemos porque algunas cosas vienen reglamentadas, otras tenemos obligación y otras porque queremos, porque la competencia en Deportes es exclusiva del Ayuntamiento, ni la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local nos ha quitado competencias. Por lo tanto, si tienes uno de los mejores pabellones de la ciudad pero no puedes cobrar hasta las ocho y media de la noche, porque para el currículo de educación física de los escolares de esta ciudad se los tienes que ceder al Gobierno de Aragón, pues tenemos una merma. Eso por una parte. Y por otra parte porque la dispersión de las instalaciones y el número de instalaciones hace que su mantenimiento sea caro y su repercusión muy difícil de equilibrar en presupuesto. Si usted tiene una piscina en un barrio rural que no es utilizada y solo se utiliza el fin de semana, pues la tienes que mantener y tiene que tener tres turnos de oficiales y de trabajadores, y la repercusión que tiene hace imposible la recuperación. Pero ha habido alcaldes de los dos signos políticos y en esos periodos se han hecho piscinas, entonces como hay 22 piscinas, que hay tantas como en Madrid, pues al final tenemos un déficit estructural en piscinas de 7 millones de euros y así sucesivamente.

Cerrar equipamientos deportivos, yo no voy a cerrar ninguno, bajo ningún concepto, porque es una decisión del Gobierno y de quien lo apoya el que una parte de esta inversión, porque no deja de ser una inversión el mantenimiento, es gasto social, y esta es la diferencia con usted. ¿Que se puede gestionar mejor?, lo dudo, es imposible a una contrata de las que están funcionando en el Ayuntamiento atornillarla más o ser más imaginativo, es imposible, ya se lo antepongo. Y bajar el déficit como se ha bajado en estos cuatro años en los que soy Consejero, dos millones de euros, ha sido con sangre, sudor y lágrimas, y sin perjudicar a los trabajadores, sin que las empresas concesionarias de algunas contrataciones hayan echado a nadie a la calle, eso aún es más difícil y también se ha hecho aquí. Mi punto de vista es que sí, que hay que asumir un déficit estructural y funcional por el que prestamos un servicio social.

**Sr. Lorén Villa:** ¿El primer dato que le solicitaba, que era el déficit de 2014, cuál es?

**Sr. Presidente:** 19.876.051 euros.

**Sr. Lorén Villa:** Le decía que no coincido con las cifras que usted baraja y yo me voy a las cifras del Plan Director, esas cifras y el resumen que todos los años tenemos respecto a este detalle, el déficit económico funcional del servicio deportivo, y por eso no son las cifras que usted ha dado.

**Sr. Presidente:** ¿Y de dónde ha sacado las de 2014?

**Sr. Lorén Villa:** Las de 2014 se las estaba pidiendo, por eso es esta pregunta, porque le estaba pidiendo las de 2014 y me hubiera gustado disponer de ellas con anterioridad, a principios de año. El Área de Deportes, al final tiene un presupuesto anual de 11 millones y tiene un déficit económico de 20 millones, el

que ha planteado usted ahora, en Instalaciones Deportivas y además 3 millones en Zaragoza Deporte, eso hace un total de entre 34 y 35 millones de euros de déficit, sin hacer apenas una inversión. Usted alude reiteradamente al servicio público como una cortina humo para escudarse en que no puede disminuirse, es más, las apreciaciones que hace sobre que hay que atornillar a las contratas para mejorar, no es esa la cuestión. Usted dice que nunca nos pondremos de acuerdo, es que utilizamos premisas distintas. Usted no entiende que por ser el que gestiona el servicio público tiene que dar un servicio público de calidad. Y el servicio público de calidad no lo está dando, entre otras cosas, porque la disminución que se está produciendo en el ingreso del servicio es notable, la pérdida de usuarios es una barbaridad, hemos descendido un 7% en usuarios de instalaciones y un 39% en los últimos cuatro años en las piscinas. En estos cuatro años no solo no se ha deducido el déficit sino que casi no se ha mejorado ninguna instalación. El nivel de autofinanciación que supone lo que ingresamos respecto al servicio que damos y que era un objetivo a cumplir, es decir, que se fuese superando, cada vez es mayor, fundamentalmente porque usted no ha hecho ningún plan para incidir en la calidad del servicio.

Se le han planteado distintas alternativas, usted nunca ha querido escucharlas, usted siempre ha planteado que como era un servicio público usted podía gastar sin moderación. Al problema insostenible del gasto sí que podía haber actuado, primero mejorando la organización para ser más eficaz, es decir, agrupando la gestión, que es lo que le dice el Plan Director, actualmente la tiene dispersa; segundo, racionalizando el servicio, colaborando con clubes y distritos, que lo podía hacer, y colaborando con ellos podría racionalizar también el ingreso; y tercero, actuando en los ingresos, mejorando en la calidad y competencia de nuestras instalaciones, haciéndolas más ágiles y atractivas, eso no se está haciendo. Ese plan que se le ha pedido, incluso por parte de los servicios, el Servicio cuando realizó un informe de las instalaciones le dijo que era conveniente mejorar ese atractivo para el usuario, porque el usuario está cambiando de hábitos, y si no somos capaces de llegar al usuario al final ese déficit anual, que es insostenible, se va a llevar por delante el servicio deportivo que tenemos, que es un servicio de calidad, que siempre le he reconocido respecto a las instalaciones. Al final de su mandato, lo que también vemos con este retraso en aportar los datos es que quiere ocultar fundamentalmente lo que se ha producido en este último ejercicio y la comparativa con el resto de los años, que esa donde podemos verla es en el Plan Director; es ahí donde vemos la evolución de su gestión. Yo no sé si está orgulloso de ella, yo, de verdad, créame, creo que no es para estarlo.

**Sr. Presidente:** Nada más desearía yo en una política ficción que usted fuera Concejal de Deportes para ver qué orgullo tenía yo de su gestión. En todo caso, esto no es una cuestión de confrontación personal. Usted ha dicho al mismo tiempo que el servicio público de calidad no lo da el Ayuntamiento y que nuestras instalaciones son de calidad, ¿en qué quedamos?. Si tu tienes unas instalaciones de calidad pueden estar sucias, mal gestionadas, pero si están sucias y mal gestionadas dejarán de ser unas instalaciones de calidad. Las instalaciones de calidad solo se consigue que tengan la calidad con una gestión de calidad. La gestión del Ayuntamiento de Zaragoza, en la que tenemos muchos problemas porque tenemos muchas instalaciones, porque nuestro personal no está refrescado, hay gente que lleva muchos años, conocemos todos los problemas, pero el nivel de calidad de las instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza es uno de los mejores de España, y eso es sólo por una buena gestión, no del Consejero, sino del personal y de los trabajadores de Instalaciones Deportivas.

En otro ámbito de cosas, usted ha señalado opciones hasta peregrinas, diría yo, lo de hacer desfiles y todas esas cosas, es una forma de ver la cuestión. Yo no abogo por una gestión de pérdidas ni me gusta gastar el dinero por ello, de hecho si yo he ahorrado dos millones al Ayuntamiento en el ámbito de la gestión de los equipamientos es precisamente porque no me gusta gastarme el dinero a porrillo. Lo que sí me gusta, y cumpliendo el mandato de mi Gobierno, es tener los equipamientos abiertos y en condiciones de que los ciudadanos los puedan usar. Y le vuelvo a repetir, no solamente que lo puedan usar los ciudadanos en el ámbito de la política social, sino de que todos los alumnos que tiene Zaragoza puedan hacer sus actividades deportivas regladas, que conforman el currículum de formación física, en instalaciones municipales de primera calidad, sin que el Gobierno de Aragón -que a usted le sonará de algo- pague ni una peseta. Pero es que los juegos escolares, y de ahí procedemos muchos de los que estamos aquí y no le voy a explicar lo que

es porque lo conoce igual que yo, pero salvo los que en mi época teníamos colegio privado los demás tenían que concurrir a ningún sitio y ahora se concurre a los centros públicos que pone a disposición el Ayuntamiento de Zaragoza, y el Ayuntamiento de Zaragoza cobra por eso cero. Con lo cual, está en desigualdad de condiciones con los clubes de la Aseda, porque los clubes de la Aseda, que tienen sus socios y que pagan lo que pagan, pueden tener equipamientos abiertos al público desde por la mañana hasta por la noche y les generan beneficios. Al Ayuntamiento, sus 131 equipamientos deportivos le producen beneficios en unas horas que ya no son interesantes para muchos ciudadanos, pero cumple con una misión esencial en la ciudad, que es que todos sus escolares tengan cubierto el currículo de educación. Y por lo tanto, no nos vamos a poner de acuerdo nunca, y como no nos vamos a poner de acuerdo nunca es reiterativo. Yo le digo, estoy muy orgulloso de cómo se ha gestionado, mi gestión la juzgará quien sea, yo no soy tan importante, y se verá como ha habido una reducción del déficit estructural y un mantenimiento en la calidad de la gestión de los equipamientos deportivos.

**Sr. Lorén Villa:** Una anécdota para aclararle como unas buenas instalaciones no tienen por qué dar un buen servicio. Tengo un amigo que es taxista y tiene un Mercedes nuevo con el que da el servicio, pero mi amigo es un maleducado, viste un chandal tipo Maduro y encima trata a los clientes a patadas porque fuma dentro, sin embargo el coche es buenísimo. Entonces se puede dar un mal servicio disponiendo de una buena instalación.

**Sr. Presidente:** Le recomiendo que cambie usted de amigo.

**4.3.8.-** Presentada por D<sup>a</sup>. Reyes Campillo Castells, Concejala del Grupo Municipal PP

**¿Se va a crear antes de que termine la legislatura el Programa de Atención Social en caso de emergencia? (C-5415/15)**

**Sra. Campillo Castells:** En mi primera interpelación hemos hablado del Plan Director Estratégico de Servicios Sociales de Zaragoza 2012-2020 y usted me ha dicho que el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de nuestra ciudad era excelente. Allí hemos comprobado que no ha creado la Comisión Social Interáreas del Ayuntamiento, cuando era solo del Ayuntamiento, y hasta IU en la siguiente pregunta también le ha dicho que le había pedido se creara. Pero ahora tenemos otra pregunta sobre el Plan Director Estratégico, porque era su hoja de ruta variable, en el que se demuestra que no se ha cumplido con muchos de los objetivos estratégicos de ese plan. Han pasado tres años y este es otro de los que usted no ha cumplido. Pero además de no haberlo cumplido, era la responsabilidad pública donde estaba como objetivo estratégico y dentro de ella, que creo que es usted el Consejero de Acción Social y el que tiene que hacerlo cumplir, estaba la creación del Programa de Atención Social en caso de emergencia. La creación de ese programa -que usted me dice con la cabeza como que no- es bastante importante, yo creo que primordial para las personas que necesitan acceder a los servicios sociales. Y lo que decía, el objetivo estratégico de su responsabilidad pública para la creación de este programa es que el Ayuntamiento de Zaragoza crearía un programa social en caso de emergencia para dar, y eso es lo importante señor Fernández, respuesta instantánea a las situaciones de este tipo. Yo no quiero decirle -no quiero pero se lo voy a decir- que en otras ciudades de España hay unidades de emergencia los 365 días las 24 horas. Porque qué pasa si un usuario de nuestros servicios sociales necesita acudir a los servicios sociales un viernes a las cinco de la tarde. Pues es que hay personas detrás de cada problema y usted sabe que el Área de Acción Social es un Área muy conflictiva, con muchos problemas, pero son personas. De nuevo le pido encarecidamente que a lo mejor tome en conciencia que si hemos dicho en un Plan Estratégico aprobado que hay que dar respuesta instantánea a las situaciones de emergencia, que una forma es que los 365 días del año, las 24 horas, haya una unidad que dé respuesta instantánea. Hemos visto en esta comisión cómo hay veces que tardamos, y son expedientes que hemos visto aquí de quejas de usuarios, hasta 100 días en dar la primera cita, y hay casos que son de urgencia, habrá otros que no, pero hay casos que son de urgencia. Yo le pido que nos diga por qué no se ha creado este programa de atención social y no me estoy refiriendo a la Relación de Puestos



de Trabajo, estoy hablando de crear una asistencia los 365 días para dar respuesta instantánea como dice el Plan Director.

**Sr. Presidente:** La respuesta instantánea en acción social no la da nadie, porque es imposible tener un mecanismo de protección tan engrasado y selectivo para que responda inminentemente a un problema. Y siendo el Ayuntamiento de Zaragoza una de las entidades con mayor potencia en la respuesta ante los problemas sociales, es verdad que este Consejero y su equipo plantearon que hubiera una Unidad de atención social de emergencias que podía atender en el ámbito de la acción social y en el ámbito de salud también. Hay muchos ayuntamientos que lo tienen y nosotros queríamos caminar en esa línea que han marcado esos ayuntamientos, porque son servicios de urgencias que prestan un servicio importantísimo a sus comunidades. La realidad es que para confeccionar el organigrama -no me diga usted que no hable del organigrama, porque si no con qué lo voy a hacer, si no lo hago con la gente que tengo en el organigrama de servicios sociales con quién lo voy a hacer si no puedo contratar- tuve que mirar el organigrama de Servicios Sociales y planteé que fuera de una determinada manera. Lo puse en conocimiento de algunos grupos municipales y también de los sindicatos, y realmente al final esa propuesta, que era para hacerlo de forma inminente, se me solicitó que se pasara a estudio de la Oficina de Planificación y que se dieran otros objetivos al modelo de urgencias. Yo accedí a que así fuera, a que se estudiara y se diera otro perfil que el mero de urgencias y, por lo tanto, como accedí a esa petición de varios grupos políticos y de los sindicatos pues en esta corporación ha quedado para estudio y no se va a poner en marcha. Ni puedo, ni tengo ni debo decir nada más.

**Sra. Campillo Castells:** Pues, Sr. Fernández, el plan Director Estratégico de Servicios Sociales, su grado de cumplimiento pasa de excelente a muy deficiente.

**Sr. Presidente:** El Plan Estratégico no dice nada de esto.

**Sra. Campillo Castells:** Perdona, es la medida 3.1.5 del Plan Estratégico; míreselo, que yo me lo miro. Medida 3.1.5. "La responsabilidad pública. Creación del Programa de Atención Social en caso de emergencia. El Ayuntamiento..."

**Sr. Presidente:** Pero eso es otra cosa, ya está creado, se llama Plan contra la Exclusión.

**Sra. Campillo Castells (continúa):** Perdona "...el Ayuntamiento de Zaragoza creará un programa social en caso de emergencia para dar respuesta instantánea a las situaciones de este tipo". Usted ha dicho que no da nadie la respuesta instantánea y que usted ha pretendido crear una unidad, pero esa unidad no es la que yo le estoy diciendo ni la que tiene respuesta instantánea, porque los funcionarios que usted estaba poniendo serían de 8 a 15 horas. Yo le estoy diciendo 365 días, 24 horas, porque hay alguien, aunque usted diga que no la da nadie, y hay otras ciudades que lo están haciendo, alguien puede necesitar un sábado a las tres de la tarde o un viernes a las cinco. Claro que hay personas con necesidades, luego entonces no me diga que no la da nadie. Lo que yo sí que estoy comprobando es que el Plan Estratégico ha sido papel mojado, no sirve para nada, porque hoy hemos comprobado que lo que no le ha interesado crear usted no lo ha creado, ni siquiera lo ha planteado. Porque puede ser que luego tenga problemas, pero intente cumplir los objetivos estratégicos del documento que usted y su equipo han hecho y que estamos tramitándolo y viéndolo aquí. No ha cumplido absolutamente nada. De excelente a muy deficiente, esa es mi conclusión.

**Sr. Presidente:** Usted no sabe valorar ni tiene la autoridad, porque al final no tiene la capacidad de valorar lo que estamos hablando. Yo le he dicho que en las cuestiones del Plan Estratégico siempre planteé que era una hoja revisable. Y yo me he inclinado siempre por las urgencias. Ya sé que una persona puede tener una urgencia social a las tres o las cuatro de la mañana -eso la sabe cualquiera, no ha descubierto usted nada, como casi siempre, eso lo sabe todo el mundo- y tiene que esperarse hasta las nueve de la mañana para ir a un centro de servicios sociales. Sí que hemos ganado mucho, sobre todo en los cortes de luz, donde antes se exponían a un corte de luz y hoy es lo más urgente que hace el Ayuntamiento. Desde el mes que se firmó el convenio con Endesa, y estamos a punto de firmar otro convenio con otro operador, no hay ningún corte de luz en ninguna casa de Zaragoza, salvo que tengan problemas devenidos de impagos u otras situaciones. Por lo tanto, eso es lo más urgente en acción social, porque si tienen hambre no le va a dar

hambre a las tres de la mañana a nadie, la tiene ya traída. Por lo tanto, las urgencias en acción social no se generan de un día para otro, puede haber una desgracia personal u otra situación, pero las urgencias en acción social son situaciones que tienen que ser controladas y dictaminadas por un profesional. Y pueden suceder una noche, o por la mañana o al medio día, pero, desde luego, son situaciones que tienen que estar dictaminadas por un profesional. Lo que sí que ha quedado muy claro es mi grado de compromiso con lo fundamental de este Ayuntamiento en el ámbito de subvenciones, cooperación, convenios y gestión inmediata de los problemas de los ciudadanos, usted no sabe ni puede ni soñarlo, porque no sería capaz de cumplir ni un tercio; eso es lo que ha quedado bien claro aquí.

**4.3.9.-** Presentada por D. Miguel Ángel Velilla Castán, Concejala del Grupo Municipal PP

**¿Por qué la Concejalía del Mayor trata de forma diferente los centros de mayores de Garrapinillos, Movera, San Juan y Monzalbarba en relación a los demás centros? (C-5416/15)**

*(Asunto tratado en el punto 4.3.5)*

**4.3.10.-** Presentada por D. Pablo Muñoz San Pío, Concejala del Grupo Municipal IU

**¿Cuántas solicitudes de IAI se han solicitado por los CMSS y cuántos se han concedido desde el comienzo de la legislatura? (C-5419/15)**

**Sr. Muñoz San Pío:** El próximo mes se cumplirá la vez 48 que le pregunto por esto, es decir toda la legislatura, en todas y cada una de las comisiones le he preguntado y, fíjese, hoy se anuncia que se retira el proyecto, no es por eso, pero algo hemos hecho en el sentido de que poner el acento constantemente en lo que pensábamos que era un atentado a una ayuda estructural e importante creo que tenía algo que ver. Es verdad que habrá sido por las flaquezas del socio de gobierno, pero lo cierto es que algo haremos. Hoy lo que intentaba es hacer un balance de legislatura, ver cómo había ido en toda la legislatura. Igual que en economía le planteaba al Señor Gimeno cómo empezamos y cómo acabamos, en Acción Social también se lo diré en la próxima comisión, que hagamos un balance. Lo que querría es que hiciéramos un balance, cómo ha quedado y cuantitativamente qué ha pasado esta legislatura.

**Sr. Presidente:** Aparte de nuestras diferencias, una cosa que sí que le reconozco a usted, independientemente de que lo he sufrido también lo he disfrutado, en el sentido político estricto de la palabra. Creo que tiene usted mucho mérito en lo que ha sucedido con el IAI. Que a lo mejor el socio de gobierno se ha tentado la ropa porque dentro de 70 días hay que votar y a lo mejor ha influido, pero podía haber influido mucho antes, porque el daño viene de muchísimo antes. El socio de gobierno lo que ha hecho hoy lo tenía que haber hecho hace mucho tiempo y hubiera impedido que mucha gente hubiera pasado las dificultades que está pasando. Sí que tengo que reconocer que usted ha señalado, junto con CHA y con el PSOE y con la actuación de este Ayuntamiento, porque se les olvida con mucha frecuencia que este Ayuntamiento del que ustedes forman parte -en la parte buena, que en la mala ya la discutiremos, porque eso todo el mundo quiere discutirlo-, es que ha sido una bandera en la lucha contra cómo se ha tramitado el Ingreso Aragonés de Inserción. Y siendo verdad todo lo que digo, hoy es un día que se abre a la esperanza y que un nuevo gobierno haga una ley que sea digna y justa. Es lo que a mí me gustaría y por lo que ha luchado su grupo parlamentario, el grupo de IU, junto con el de CHA y PSOE. Al final sucede que los números son fríos y constatan las realidades: desde el 1 de mayo del año 2011 hasta el 28 de febrero de 2015 los IAI solicitados han sido 18.085, las resoluciones del IASS han sido 13.204, concedidos 10.388, denegados 2.816, pendientes de resolución 4.881. El tanto por ciento de las resoluciones del IASS sobre las remitidas por el Ayuntamiento, el 26,99%; las resoluciones negativas, 21,33%; suma pendientes de resolución y negativas sobre las emitidas, 42,56%.

**Sr. Muñoz San Pío:** En resumen, una de cada dos solicitudes durante toda la legislatura se han quedado pendientes o se han denegado, digamos que no se han atendido. De ellas, hay una bolsa de la que no se sabe o no se contesta de casi uno de cada cuatro, el 26%. Esos son los datos que quería. No estaría

mal, y esto lo hago de forma sobrevenida, que calculáramos esto cuánto nos ha supuesto en ayudas de urgencia durante estos cuatro años, y así al final decidimos cuál es el impacto que ha tenido en las arcas municipales y, sobre todo, que le hemos quitado a otras ayudas, que no estaban pensadas para ello, desde el IAI.

**Sr. Presidente:** Lo haremos más ajustadamente, pero en principio, como dato, serían unos siete u ocho millones de euros.

**4.3.11.-** Presentada por D. Pablo Muñoz San Pío, Concejal del Grupo Municipal IU

**¿Cuál es la previsión de finalización de la entrega de comida a través del Programa Redistribuye? (C-5420/15)**

**Sr. Muñoz San Pío:** Una de cal y otra de arena. Nosotros tenemos un compromiso, *-standum est chartae-* los pactos están para cumplirlos y es verdad que desde la pretensión inicial, que era el cierre en enero, hasta lo que al final negociamos que me parecía más correcto, que es que se acabara de cerrar progresivamente, dijimos que para marzo tendríamos que estar ya con el cierre del proyecto, como me va a decir usted, en su versión de entrega de alimentos, en esos términos estamos hablando. Ver cómo va, porque tenemos la modificación presupuestaria, tenemos un poco todos los compromisos y espero que esto vaya bien.

**Sr. Presidente:** Lo mismo de siempre, ya le he dicho, me tiene que coger en alguna que no haya cumplido y mira que es extraño que tantas cosas se prometan y se hagan. Algún día, si hay oportunidad, me gustaría hacer un monográfico de Redistribuye con usted y con otros agentes de opinión importantes que han estado en contra. Me gustaría discutirlo más a fondo de lo que lo hemos hecho aquí, porque nunca estaré de acuerdo con la oposición que usted ha tenido que sostener. Pero no obstante, los acuerdos son para cumplirlos y para ejecutarlos, y como es mi costumbre, tal y como estaba previsto, el último día de prescripción de ayuda alimentaria será el día 31 de marzo. A partir del día 1 de abril se prescribirá la nueva tarjeta "Zaragoza Redistribuye". Es verdad que habrá a lo mejor alguna entrega gradual que quedará en algún caso, sobre todo en Delicias y Casco Histórico, que son dos barrios donde ha habido más demanda. A partir del día 1 de abril no se prescribe Redistribuye en la fórmula conocida de entrega de alimentos y se pasa a la tarjeta, que ya explicaré en su momento.

**Sr. Muñoz San Pío:** El 1 de abril fin de la era Redistribuye.

**Sr. Presidente:** He dado la orden a la jefatura del Servicio de Servicios Sociales el día 16 de marzo para que el Programa Redistribuye en el reparto de alimentos acabe. Quedará alguna distribución de las que se han prescrito, que pueden llegar hasta cuatro entregas, pero son mínimas. El día 1 de abril la tarjeta nueva.

**Sr. Muñoz San Pío:** ¿Eso ya ha llegado a los CMSS, a los profesionales?

**Sr. Presidente:** Está enviado el día 16 para su difusión a los CMSS.

**Sr. Muñoz San Pío:** Bueno, se acaba esa era y lo reconducimos a donde, desde mi punto de vista, nunca debió salir, que son las ayudas de urgencia económicas, monetarias, con tarjeta patrocinada o sin tarjeta patrocinada, pero al fin y al cabo el mismo sistema.

**Sr. Presidente:** La tarjeta patrocinada va a tener un rendimiento más nítido para el Ayuntamiento y nos vamos a evitar gastos de funcionamiento. O sea, va a cambiar completamente la dimensión del problema, pero eso habrá momento de poderlo explicar.

**4.3.12.-** Presentada por D. Pablo Muñoz San Pío, Concejal del Grupo Municipal IU

**¿Cómo valora la posibilidad de instalar alguna instalación deportiva menor (potrero) en el barrio de Arcosur? (C-5421/15)**

**Sr. Muñoz San Pío:** Hay una nueva junta directiva en Arqueros, en la asociación de vecinos hay una interlocución mucho más fluida con todos los grupos y están reconsiderando sus peticiones, y una de las que han hecho es que se haga en un barrio con poca población, con unas necesidades concretas, antes se pedían centros cívicos y ahora lo que están pidiendo es una instalación deportiva. Yo les dije que a mí esa idea me parecía mejor, no estoy a favor de que se haga un tranvía pero una instalación deportiva básica, como se hizo en Valdespartera, teniendo en cuenta el perfil de la gente y para el número de usuarios, me parecía más razonable. En esos términos lo van a proponer en el Distrito, creo que incluso el vocal nuestro lo va a proponer allí, de manera pactada con la asociación de vecinos. Lo que quería saber, aparte de que se genere esa expectativa o de que pensemos que ese modelo es más razonable que otros modelos que se planteaban antes, ver si es posible o no es posible, por no generar falsas expectativas, ver si hay presupuesto o no, ver cuál es la tramitación, es un poco empezar a trabajar sobre este tema.

**Sr. Presidente:** Lo único que puedo decir a este respecto es que valoro positivamente la petición que hace. En realidad, a niveles de presupuesto en este momento, para este año, habría que consultar, porque esto lo lleva la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal. Y deberíamos ver qué clase de instalación, porque Arcosur tiene alguna instalación deportiva pendiente de resolver, aunque no es lo que se está pidiendo. Yo veo que una instalación básica, un potrero, por el nivel de población, lo veo claramente, que ahora, según como vienen los tiempos y llegando nueva gente allí, no veo ningún inconveniente. Otra cosa es que lo pueda determinar en los días que quedan de legislatura. Pero, desde luego, mi valoración es positiva y lo apuntaremos. Lo puede decir, yo no lo voy a utilizar más que como el hecho de decir que sí, que me parece positivo.

#### **4.4.- Preguntas sobrevenidas**

No se producen.

#### **4.5.- Ruegos**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**EL SECRETARIO,**

**Vº. Bº.**

**EL PRESIDENTE,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Roberto Fernández García**